

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

23 de mayo, 2007

## **ACTA No. 1865-2007**

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Presidente  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.  
Licda. Marlene Víquez Salazar  
Prof. Ramiro Porras Quesada  
Dra. Xinia Carvajal Salazar

### INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
del Consejo Universitario  
Licda. Fabiola Cantero, Asesora de la Oficina Jurídica

INVITADOS: Licda. Sonia Jones, Escuela de Ciencias Sociales y  
Humanidades  
Licda. Alicia Fournier, Presidenta Ejecutiva del SINART S.A.

Se inicia la sesión al ser las quince horas con cincuenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## **I. APROBACIÓN DE AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos inicio a la sesión de hoy miércoles 23 de mayo, sesión No. 1865-2007, tenemos varias notas adicionales que incluir; una es de don Manuel Sánchez Alonso; dos más sobre participación en eventos en el exterior; una nota de doña Alicia Fournier; una nota de don Celín Arce en relación con el

referéndum, que se le había pedido y el dictamen de la Comisión de Plan – Presupuesto, si hay algo adicional.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Hay una solicitud de doña Sonia Jones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una solicitud de doña Sonia Jones que la recibamos brevemente para referirse a una petición de ella, en relación con el Himno de la UNED, que cumple un año el día de mañana, me dijo ella, creo que podemos recibirla, si están de acuerdo, la incorporamos en la agenda.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. *APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1864-2007*
- III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

#### CORRESPONDENCIA

1. Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez Alonso, Jefe de la Oficina de Registro, a mayo del 2007 y nota de despedida. REF. CU-178 y 184-2007
2. Nota de la señora Alicia Fournier, Presidenta Ejecutiva del SINART, sobre la invitación al Consejo Universitario sobre el Referéndum y la transmisión de los debates sobre el TLC que realizó la UNED.

#### INFORMES

1. Consulta de la Licda. Marlene Viquez sobre informe de la Rectoría, en relación con la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

#### IV. *ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE*

1. Nombramiento Interino del MBA. Gustavo Amador, como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.
2. Visita de la Licda. Sonia Jones, Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, referente al Himno de la UNED.

3. Nota de la Comisión Electoral de la Escuela Ciencias de la Administración, referente a resultado de votaciones de Director de la Escuela Ciencias de la Administración. REF. CU-180-2007
4. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica sobre aspectos legales de la convocatoria a Referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos. REF. CU-182-2007
5. Dictamen de la Comisión Plan- Presupuesto sobre el Presupuesto Extraordinario No. 1-2007. CU.CPP-2007-019
6. Nota del señor Rector sobre su participación en el “VIII Encuentro Internacional Virtual EDUCA Brasil 2007: Educación, Formación, Innovación y Desarrollo” y a la Reunión del Consejo Académico del CAL-ED”, Además de su participación al “XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia “ y a la Asamblea de la AIESAD. REFS. CU-185 y 186-2007.
7. Visita de representantes de medios de comunicación con el objetivo de informar directamente sobre la posición de la Universidad respecto al Referéndum que se aplicará para el tema del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.
8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, referente a la Propuesta de modificación a los Artículos 46 y 47 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU.CPDA-2007-025
9. Plan Estratégico 2007 de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. REFS. CU-061 y 117-2007. (Continuación)
10. Invitación al Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, con la finalidad de que brinde un informe sobre las plazas vacantes de esa dependencia. REF. 037-2007
11. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007. REF. CU. 466-2006
12. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre recurso administrativo interpuesto por la Licda. Marlene Víquez, al acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 4-a) celebrada del 9 de marzo del 2007. REF. CU-113-2007 (Continuación)

13. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en relación con el Perfil del Defensor de los Estudiantes. CU. CPDE y CU-2007-005
14. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
15. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I párrafo 4), del Estatuto de Personal sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. REF.:CU-306-2006
16. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF.:CU-309-2006
17. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006
18. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF. CU-274-2006
19. Dictámenes de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV *“De la organización estudiantil”* y VI *“Del régimen de empleo y disciplinario”* y sobre el análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. REF. CU. 430-2006, REF. CU-283-2006
20. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
21. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta *“Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED”*. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
22. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
23. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.

24. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
25. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF. : CU-308-2006
26. Interpretación del Artículo 23 del Estatuto de Personal.
27. Dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REFS.: CU-316-2006 y 135-2007.
28. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta para cuota de póliza estudiantil. CU-CPDEyCU-2006-041
29. Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación sobre la Ley para la regulación de las telecomunicaciones en Costa Rica y Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al dictamen del proyecto de Ley No. 16301. REF. CU-395-2006, REF. CU-397-2006. Invitado: MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación.
30. Análisis de las mociones aprobadas en el III Congreso Universitario.
31. Nota suscrita por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente a entrega de estudio "La contribución del Sistema Estudios de Posgrado a la revitalización de la academia y al desarrollo de los programas de pregrado y grado de la UNED" REF. CU. 439-2006
32. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
33. Nota del Director Ejecutivo de la Editorial, sobre el documento "Interpretación de la Reglamentación de la Producción de Unidades Didácticas impresas y sus implicaciones actuales". REF. CU-104-2007
34. Nota de las organizaciones gremiales, referente a solicitud de modificación al Art. 51 del Estatuto de Personal. REF. CU-132-2007

35. Nota de la Rectoría referente a publicación del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica sobre el proceso de negociación del acuerdo de la Asociación entre la Unión Europea y los países de Centroamérica. REF. CU-138-2007
36. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con el Reglamento de la Ley de Simplificación de Trámites. REF. CU-149-2007.

#### V. *ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA*

1. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre estudio de costos directos en que incurría la Universidad en el ofrecimiento conjunto de programas académicos en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en Puntarenas y San Ramón. REF. CU-145-2007

#### VI. *DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO*

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005
2. Definición de políticas financieras en concordancia con el Reglamento de la Contraloría General de la República sobre Variaciones al Presupuesto de los Entes y Organos Públicos, Municipalidades y Entidades de Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados. CU.CPP-2007-001
3. Informe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre evaluación de lo ejecutado y no ejecutado, al aprobarse el POA- Presupuesto 2006. CU.CPP-2007-002
4. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006. CU.CPP-2007-003

#### VII. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023

3. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
4. Documento "Cumplimiento de los objetivos estratégicos en la UNED según los informes de labores 2005". CU-CPDOyA 2006-061
5. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos humanos (Oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Art. 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019
6. Propuesta de modificación al Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. CU-CPDOyA-2006-072

*VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS*

1. Propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante y Estudiante Facilitador. CU-CPDEyCU-2006-040
2. Información sobre análisis del Reglamento de Reconocimientos de Estudios, en relación con el Reglamento de Graduación. CU-CPDEyCU-2007-004
3. Informe de Investigación "Opinión de los estudiantes acerca del uso e las tecnologías de la información y comunicación empleadas como parte de la evaluación en el curso de Biología General, II Cuatrimestre 2005", elaborado por el CEMPA. CU.CPDEyCU-2007-006
4. Nota de la Oficina Jurídica sobre respecto a cuánto tiempo deben mantener los Encargados de Cátedra los registros de notas. CU.CPDEyCU-2007-010
5. Inquietud sobre programas desarrollados por la UNED en poblaciones indígenas. CU.CPDEyCU-2007-011

*IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO*

1. Propuesta con respecto a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos. CU-CPDA-2007-003

2. Propuesta sobre participación de la Sra. Nimia Rojas, Asistente de la Biblioteca Central en el Foro Internacional sobre Biblioteca Digital Interfaces 2005. CU-CPDA-2007-005
3. Propuesta sobre participación de la Licda. Aida Beatriz Azze Pavón en el Seminario Taller Internacional “Gestión Institucional de la Acreditación Universitaria”. CU-CPDA-2007-006
4. Propuesta sobre participación del MPh. Miguel González en la 20º Reunión Ordinaria de CTE-SICEVAES y el taller “Currículo por competencias”. CU-CPDA-2007-007
5. Informe sobre horario temporal de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. CU.CPDA-2007-019
6. Procedimiento que se aplica en la recontractación de profesores universitarios jubilados. CU.CPDA.2007-026

*X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS*

1. Propuesta de modificación al Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU-CAJ-2006-001
2. Propuesta para crear el Art. 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2006-002

**II. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1863-2007**

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos con el acta 1863-2007 del día 10 de mayo del 2007, alguna observación de fondo, si no hay observaciones de fondo aprobamos el acta.

\* \* \*

Se aprueba el acta No. 1863-2007 con modificaciones de forma.

\* \* \*

### **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### **CORRESPONDENCIA**

**1. Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez Alonso, Jefe de la Oficina de Registro, a mayo del 2007 y nota de despedida.**

Se reciben oficios OR.134 y 146-2007 del 21 y 23 de mayo del 2007 (REFS. CU-178 Y 184-2007), suscritos por el MBA. Manuel Sánchez, Jefe de la Oficina de Registro, en los que remite su Informe de Labores a mayo del 2007, e informa que a partir del 1ro. de julio se acogerá a su jubilación. Además disfrutará de vacaciones del 28 de mayo al 29 de junio del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos el informe de labores del señor Manuel Sánchez como Jefe de la Oficina de Registro, al mismo tiempo vemos la nota en la cual don Manuel nos informa que se jubila a partir del 1 de julio, pero que tomará vacaciones para los días que tiene acumulados, motivo por el cual se retira a partir del 28 de mayo.

El informe se envía siempre a una Comisión, a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo; tomar nota de jubilación de don Manuel Sánchez y agradecerle los servicios brindados a la Universidad, y desearle lo mejor en esta nueva etapa de su vida.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se reciben oficios OR.134 y 146-2007 del 21 y 23 de mayo del 2007 (REFS. CU-178 Y 184-2007), suscritos por el MBA. Manuel Sánchez, Jefe de la Oficina de Registro, en los que remite su Informe de Labores a mayo del 2007, e informa que a partir del 1ro. de julio se acogerá a su jubilación. Además disfrutará de vacaciones del 28 de mayo al 29 de junio del 2007.**

## SE ACUERDA:

1. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Informe de Labores a mayo del 2007, enviado por el MBA. Manuel Sánchez, de su gestión como Jefe de la Oficina de Registro.
2. Agradecer al señor Sánchez los servicios brindados a la Universidad y desearle lo mejor en esta nueva etapa de su vida.

## ACUERDO FIRME

\* \* \*

MBA. EDUARDO CASTILLO: ¿Cómo está el concurso de esa plaza?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Apenas hay que comenzar el proceso, ahora hay que recargarle a alguien porque de todas formas la plaza no está libre, no se puede nombrar sino hasta después del 1 de julio, por el momento tiene que haber un recargo de funciones, deberíamos de pasarla al CONRE, para que en el tiempo de que don Manuel toma vacaciones se pueda recargar la jefatura a alguien, porque esta figura de recargo debido a que el código no está libre.

\* \* \*

2. **Nota de la señora Alicia Fournier, Presidenta Ejecutiva del SINART, sobre la invitación al Consejo Universitario referente al Referéndum y la transmisión de los debates sobre el TLC que realizó la UNED.**

Se recibe oficio PE 194-2007, del 21 de mayo del 2007 (REF. CU-183-2007), suscrito por la Licda. Alicia Fournier Vargas, Presidenta Ejecutiva del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART S.A.), en el que manifiesta que comparte el espíritu cívico que motiva el acuerdo tomado en sesión 1862-2007, Art. IV, inciso 2), sobre el referéndum que está convocado por Tribunal Supremo de Elecciones, para decidir sobre la ratificación o no del TLC, y agradece al Consejo Universitario que se tomara en cuenta al SINART.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos como siguiente punto carta que remite la señora Alicia Fournier, Presidente Ejecutiva del SINART S.A., en la que acusa recibo de la invitación que hace el Consejo Universitario, para participar en la sesión, en relación con el acuerdo del Consejo Universitario sobre el Referéndum; dice que al respecto ella nos informa, que el SINART comparte plenamente el espíritu cívico que motiva el acuerdo en mención.

También dice: *“Que en lo que respecta al punto 5 sobre la petición al SINART S.A. para retransmitir los debates que sobre el TLC que realizó la UNED, ya está*

*procedida a dar las instrucciones del caso, para que se emitan a partir del mes de junio, en fechas que oportunamente vamos a informar.//“Adicionalmente el SINART S.A. ya a coordinado con el Tribunal Supremo de Elecciones para brindar toda la colaboración que está a nuestro alcance, para la amplia difusión a todo material que contribuye a informar a los costarricenses, sobre el tema que ha de decidirse en el Referéndum. Así como también sobre procedimientos en sí, de este modelo de expresión de la voluntad popular, que por primera vez se aplicara en nuestro sistema político.//En concreto, además de las transmisiones de los debates de la UNED, se abrirá un espacio semanal en Canal 13 exclusivo del Tribunal Supremo de Elecciones, en Radio Nacional habrá un programa con línea abierta, para consultas y opiniones y por primera vez se transmitirá los tres debates nacionales que coordinará el Tribunal, y en lo posible dará cobertura a los debates regionales.”* Termina agradeciendo el interés del Consejo Universitario en tomar en cuenta al SINART, para que se sume a tan importante tarea.

Sería tomar nota de esa carta y agradecerle a doña Alicia la atención del acuerdo del Consejo Universitario, y sobre la retransmisión de los debates que se habían hecho, y también la transmisión de los que se hagan en el futuro por parte de la UNED; de todas formas ella es de las que había confirmado que ahora nos va a acompañar en la sesión de hoy.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se recibe oficio PE 194-2007, del 21 de mayo del 2007 (REF. CU-183-2007), suscrito por la Licda. Alicia Fournier Vargas, Presidenta Ejecutiva del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART S.A.), en el que manifiesta que comparte el espíritu cívico que motiva el acuerdo tomado en sesión 1862-2007, Art. IV, inciso 2), sobre el referéndum que está convocado por Tribunal Supremo de Elecciones, para decidir sobre la ratificación o no del TLC, y agradece al Consejo Universitario que se tomara en cuenta al SINART.**

### **SE ACUERDA:**

**Tomar nota del oficio PE 194-2007 y se agradece a la Lida. Alicia Fournier, Directora Ejecutiva del SINART S.A., su atención al acuerdo del Consejo Universitario, sobre todo la retransmisión de los debates que ya se realizaron y los que se realizarán próximamente por parte de la UNED, en relación con la convocatoria al referéndum y sobre temas variados del TLC.**

### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

## **INFORMES**

### **1- Consulta de la Licda. Marlene Víquez sobre informe de la Rectoría, en relación con la Asociación de Estudiantes de Alajuela.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es una consulta don Rodrigo, es si usted hizo entrega del informe de Alajuela,

MBA. RODRIGO ARIAS: No, se me olvidó, yo quedé que lo entregaba el viernes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Usted dijo que lo iba a entregar la semana pasada, y como no lo recibí, por eso estoy preguntando.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, no lo entregué, tengo que revisar eso ahora, porque no lo he visto en mi escritorio. Algo más en informes.

## ***IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE***

### **1. Nombramiento interino del MBA. Gustavo Amador, como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que nombrar una prórroga de don Gustavo Amador, como no se ha resuelto lo de Recursos Humanos, tenemos que prorrogarlo por tres meses interinamente a don Gustavo Amador, mientras se tramita el concurso de la Oficina de Recursos Humanos, que venció el 21 de mayo, los que están de acuerdo en aprobarlo, esta prórroga tiene que ser por votación, en firme, por tres meses.

\* \* \*

Al respecto se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**SE ACUERDA nombra en forma interina al MBA. Gustavo Amador Hernández, como Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, por un período de tres meses (del 22 de mayo al 21 de agosto del 2007).**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

2. **Visita de la Licda. Sonia Jones, Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, referente al Himno de la UNED.**

\* \* \*

Al ser las dieciséis horas con quince minutos ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario la Licda. Sonia Jones.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Pase adelante doña Sonia.

LICDA. SONIA JONES: Muchísimas gracias por esta oportunidad, sobre todo a la víspera del primer año de mí "BEBE" el Himno de la UNED, como ustedes recordarán lo cantamos por primera vez un 24 de mayo, lo tengo muy presente porque es el día de Virgen María Auxiliadora, que es mi santa favorita.

Tengo una preocupación honda, que creo que ya gracias a don Eduardo Castillo ustedes conocen, y es que cuando hay actos oficiales, yo veo que casi nadie, por decir nadie, muy, muy poquitos, pero siempre el señor Rector es el que lo canta, siempre canta el Himno, y yo a veces lo que hago es leerle los labios porque hay como estrofillas al final que se me han ido también; como decían lo romanos, la repetición es la madre de los estudios.

Hace días estaba discutiendo con Francisco Piedra, la posibilidad de pedirles a ustedes una pequeña audiencia, sólo que estuve con problemas de salud y no fue sino hasta hoy que pude volver a la UNED, y recordé que mañana es el primer aniversario. En ese sentido quisiera hacerles la sugerencia de que tomen en cuenta ya las primeras reproducciones de nuestros deseos, tanto de Francisco Piedra como mías, para ver qué puede hacer la UNED, para que nuestros estudiantes y nuestros trabajadores en general sepan el himno.

Yo tengo una idea, pensando en que la repetición es la madre de los estudios y pensando que si el Himno Nacional, que es un emblema de algo nivel lo tocan en los estadios, por un lado a mi no me parece que ese sea el espacio, pero si tiene ese aspecto conveniente de que la gente está oyendo su Himno nacional, y eso le va a ayudar siempre a mantener la melodía y a cantarlo.

Tal vez, antes de cada video tutorías se incluya el Himno de la UNED, puede ser que llegue el momento en que eso se haya interiorizado de alguna manera y el día que se gradúen nuestro estudiante, ya le sea más fácil, y que no falte en los programas de graduación, no sé si fue ese día que yo me di cuenta que no venía el Himno de la UNED, entonces muchísimo menos, si no tenemos la letra, si no

hemos escuchado la melodía, es difícil, es un himno que tiene sus variantitas ahí en las estrofas, eso era nada más lo que quería decirles.

Se puede poner la letra y tal vez en la página nuestra, ahora con la tecnología; yo sé que se han hecho maravillas ya, creo que la Sinfónica Nacional ya lo estaba grabando también, me dijo don Francisco Piedra; a parte de que don Claudio tiene grabaciones muy nítidas y bien hechas del himno, cantado precisamente por la muchacha que lo cantó el primer día, eso era todo, muchísimas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias.

LICDA. SONIA JONES: Buenas tardes.

\* \* \*

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos se retira la Licda. Sonia Jones de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Derivado de la visita de doña Sonia Jones, creo que corresponde atender la petición que nos plantea, y buscar los diferentes medios por los cuales se de a conocer ampliamente entre la comunidad universitaria el Himno de la UNED, y esto con motivo de celebrar el primer aniversario, como dice doña Sonia Jones, la primera vez que se cantó, que fue el 24 de mayo del año pasado.

Me parece que todas las que ella planteaba, son viables, de que esté en la página de la UNED; con música cantada, no sólo la letra sino que esté cantada; que se incorpore en el Folleto de Información General y en el de matrícula, que obviamente que estén los folletos de los actos de graduación; que los videos conferencias inicien tocando el himno para que los estudiantes se acostumbren a escucharlo, y cuantas otras formas existan.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que habría que hacer la reproducción en CD y decirles a los funcionarios que existe para que lo podamos comprar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada más reproducirlo en un compacto para ponerlo a disposición de estudiantes y funcionarios.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece don Rodrigo esa idea de doña Marlene, lo que se puede hacer es un tiraje grande para que en todos los lugares, en todas las sedes se tenga, porque ellos también tienen actos donde la universidad está presente. Me parece que incluso el CD y no sé si lo tienen, pero me parece que la bandera, si lo tienen en cada centro, pero bueno, por lo menos lo del himno a mí me parece que es una manera para que en los actos, digamos a nivel local cuando la universidad esté involucrada, también se involucre el himno.

MBA. RODRIGO ARIAS: También distribuirlo a todos los centros universitarios. Tomamos un acuerdo general en esos términos, lo aprobamos en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 2)**

**Se recibe la visita de la Licda. Sonia Jones, quien solicita una mayor difusión al Himno de la UNED, con motivo de que el 24 de mayo se cumple el primer aniversario desde que se entonó por primera vez.**

#### **SE ACUERDA:**

**Solicitar a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación que utilice diferentes medios por los cuales se dé a conocer ampliamente, entre la Comunidad Universitaria, el Himno de la UNED, para lo cual se proponen acciones tales como:**

- **La página Web de la UNED con música y letra.**
- **El folleto de Información General y el de Matrícula.**
- **El programa de los actos de graduación.**
- **Iniciar las videoconferencias con el Himno de la UNED.**
- **Reproducir el himno en disco compacto para ponerlo a disposición de funcionarios y estudiantes.**
- **Distribuir el CD a todos los Centros Universitarios.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

### **3. Nota de la Comisión Electoral de la Escuela Ciencias de la Administración, referente a resultado de votaciones de Director de la Escuela Ciencias de la Administración.**

Se recibe nota del 21 de mayo del 2007 (REF. CU-180-2007), suscrita por los señores Luis Eduardo Salazar, Mario Alberto Víquez y Diego Morales, miembros de la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración, en la que informa sobre el resultado de la votación para el cargo de Director de esa Escuela.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos el resultado de la elección que se hizo en la Escuela de Ciencias de la Administración, el viernes anterior, la Asamblea de Escuela se pronunciaba en relación con la escogencia del Director de la Escuela, hubo dos candidatos don Miguel Gutiérrez Alfaro, quien obtuvo 46 votos, lo cual equivale al 62.16% de la votación, y don José Manuel Castro Solano quién

obtuvo 28 votos, equivalentes al 37.84%. Por lo tanto el Tribunal Electoral nos informa para que procedamos con la parte que corresponde al Consejo Universitario.

Tendríamos que agradecerle primero que todo al Tribunal Electoral de la Escuela, la organización de este evento y proceder nosotros a lo que le compete al Consejo Universitario, para lo cual hay que distribuir los papелitos.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Quién quedó don Rodrigo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Miguel Gutiérrez. Don Miguel Gutiérrez tuvo 46 votos y don José Manuel Castro tuvo 28 votos, participaron 74 personas, y habían inscritos 87.

DRA. XINIA CARVAJAL: Está bien, lo que tenemos que hacer es ratificar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es ratificar. Rige a partir de ahora o ponemos fecha, sería para el 1 de junio.

Los 7 votos están para don Miguel Gutiérrez, ratificando así el Consejo Universitario la elección que hizo la Asamblea de la Escuela Ciencias de la Administración, por lo tanto nombrando al Dr. Miguel Gutiérrez como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, a partir de, tenemos que establecer la fecha.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Estaba sugiriendo a partir del 1 de junio.

MBA. RODRIGO ARIAS. Entonces, a partir del 1 de junio por el plazo correspondiente de cuatro años. Al mismo tiempo agradecerle al Tribunal Electoral de la Escuela la organización del evento, en la Escuela de Ciencias de la Administración; reconocerle al Consejo de la Escuela la participación en este proceso electoral, y también reconocerle a don José Manuel Castro, por su participación como candidato, felicitar a don Miguel deseándole los mejores resultados, habría que convocar a don Miguel a una próxima sesión para la juramentación respectiva, habría que coordinarlo con él para ver que día se puede.

DRA. XINIA CARVAJAL: Se puede hacer antes del 1 de junio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede ser de hoy en ocho días.

DRA. XINIA CARVAJAL: Nada más que se le ponga fecha del primero.

\* \* \*

Se somete a votación quedando el Dr. Miguel Gutiérrez Alfaro como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, con 7 votos a favor, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 3)**

**Se recibe nota del 21 de mayo del 2007 (REF. CU-180-2007), suscrita por los señores Luis Eduardo Salazar, Mario Alberto Víquez y Diego Morales, miembros de la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración, en la que informa sobre el resultado de la votación para el cargo de Director de esa Escuela.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Nombrar al Dr. Miguel Gutiérrez Alfaro como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, por un período de cuatro años, a partir del 01 de junio del 2007, (del 1 de junio del 2007 al 31 de mayo del 2011).**
- 2. Agradecer al Tribunal Electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración, la organización de este proceso.**
- 3. Reconocer a la Asamblea de la Escuela su participación en este proceso electoral.**
- 4. Agradecer al MBA. José Manuel Castro su participación como candidato en este proceso.**
- 5. Felicitar al Dr. Miguel Gutiérrez por su elección, el Consejo Universitario le desea en mayor de los éxitos en su nueva gestión.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

- 4. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica sobre aspectos legales de la convocatoria a Referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Celín Arce nos remitió la carta sobre aspectos legales de la convocatoria al referéndum, no la he leído, la verdad que no puedo referirme a ella, porque hasta hora me la encontré aquí, ustedes tuvieron la oportunidad de leerla, yo hasta hora la conocí aquí.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo la acabo de leer, sin embargo hay un par de cosas que sugiere don Celín Arce, después de hacer todo el análisis sobre el punto de la consulta preceptiva de la Sala Constitucional, hace un análisis que si me pongo a decir cosas, en la de menos digo algo que no entendí, pero lo fundamental está a la mitad de la tercera página que dice: *“ De esta manera nos permitimos recomendar que se solicite al TSE que plantee la consulta preceptiva de constitucionalidad antes de que se lleve a cabo el referéndum, y que en esa consulta se formulen todas las dudas de constitucionalidad que se han esbozado a nivel público y para cuya sistematización está Oficina se ofrece llevar a cabo si así lo estima a bien el Tribunal.”*. Antes de eso había dicho que la consulta que hizo la Defensoría de los Habitantes se restringe a ciertas cosas, y que por lo tanto, es su opinión quién debe hacer la consulta es el TSE, o en su defecto, o sea sino lo hace así, compete al Directorio Legislativo. Él sugiere que nosotros tomemos una iniciativa en ese campo, ese sobre el punto de la consulta.

Luego, sobre el texto mismo sometido a referéndum, dice al final de la misma página: *“...recomendamos que se solicite al TSE que se pronuncie expresamente que solo se consultará el texto del tratado de libre comercio, porque sería un absurdo ideológico y jurídico que también se estén avalando los dictámenes que constituyen documentos amplios con gran cantidad de afirmaciones y contenido que no tiene el tratado.”*.

Son las dos cosas que la resume al final *“en síntesis, recomendamos que ese Consejo solicite al TSE que formule la consulta preceptiva...// En caso de que dicho Tribunal se declare incompetente, la solicitud debe ser formulada al Directorio Legislativo...”*. Lo que dije anteriormente, que él ofrece la posibilidad de ayudar en esa tarea.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Tribunal ya superó esa etapa, me parece a mí, porque el Tribunal, precisamente al resolver la otra parte decidió no hacer la consulta preceptiva; aquí me confunde don Celín, me parece que ya el tiempo sobrepasa esa recomendación, creo que el tribunal ya eso lo resolvió, me parece que está desconociendo alguna resolución.

Siento que ya esto está pasado en el tiempo. Estuve hablando con alguien del Tribunal en estos días, y yo le consultaba algunas de esas cosas, y él me daba las respuestas, como que ya eso ha sido resuelto por el Tribunal; entonces me sorprende la recomendación de Celín, la siento que está atrasada, tendría que ir a buscar los documentos, no sabía que iba a decir don Celín en este momento.

Pero en una actividad que participé un día de estos, que era la inauguración del proceso electoral en los colegios y escuelas con el Ministerio de Educación, y había un representante del TSE, y estuve comentando lo de la consulta preceptiva y todo esto, y por qué el Tribunal no, y él ahí me explicaba porque el Tribunal ya había superado esa etapa; incluso yo decía, puede que la Sala ahora sobre la

Defensoría diga tal cosa, y él me explicó también porque el referéndum si sigue adelante.

Un poco la explicación que él me daba en estos momentos, no me calza con lo que don Celín dice acá, me preocuparía estarnos pronunciando como Consejo Universitario, sobre algo que ya está resuelto a nivel del TSE. Lástima que no está Celín para poder abundar en estos detalles, no por usted, pero como él lo hizo.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Yo entiendo don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que me preocupa es que el Consejo pueda tomar algún acuerdo y ya esté pasado la oportunidad en el tiempo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo lo que yo interpreté de la nota de don Celín es que, de acuerdo con la interpretación que él hace, le correspondería a la Asamblea Legislativa hacer la consulta, no obstante, él lo que dice es que se solicite al Tribunal, en caso de que el Tribunal considere que no le corresponde, que no es la instancia competente, entonces sea la Asamblea Legislativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente doña Marlene, esos alegatos que tuvieron en la discusión hace varias semanas y que ya fueron superados por el Tribunal, tanto de que fuera el Directorio de la Asamblea quién consultara, como que fuera el Tribunal quién consultara, esa fue parte de la discusión que hubo en la opinión pública, también con posiciones diversas al respecto, y que fueron resueltas por el TSE, hasta donde yo entendí, resoluciones del Tribunal que son inapelables.

Es donde yo pienso que podemos estar actuando a destiempo y me daría vergüenza que el Consejo Universitario se pronuncie, o haga una petición que ya no es oportuna, estaría de acuerdo con hacerla si fuera todavía oportuna para una acción determinada, pero ya cuando hay una consulta aceptada en la Sala Constitucional, presentada por la Defensoría; ya cuando el Directorio de la Asamblea Legislativa tramitó y no lo llevó a la Sala Constitucional directamente; ya cuando el Tribunal tampoco lo envía a la Sala Constitucional sino que definió seguir adelante con el proceso y estar con las regulaciones para llevar adelante el referéndum.

A mí me preocuparía que nosotros nos pronunciemos en contra de algo que ya está resuelto por el órgano que tiene que resolverlo y ahí me extraña, no sé si Fabiola conoce algún otro detalle, desde el punto de vista jurídico propiamente, porque es algo jurídico.

LICDA. FABIOLA CANTERO: No don Rodrigo, yo lo que tengo aquí es la posición oficial de la Oficina emitida por la jefatura, y entiendo el dictamen en los mismos términos en que el resto de los miembros del Consejo Universitario lo entienden.

En primer lugar que debe haber una consulta preceptiva del CAFTA y que esa consulta preceptiva tiene que ser formulada por el TSE o por el Director Legislativo en su defecto.

Que la Defensoría de los Habitantes tiene aspectos puntuales sobre los cuales puede consultar efectivamente, y de repente lo que podría ser rescatable es el texto de la consulta en relación con los dictámenes que se incluyen. Sin embargo la posición de la Oficina Jurídica en ese sentido es una posición que parte más de lo expectativo, en el sentido de que mi jefatura afirma que asfaltar la ley que así lo especifique, debe entenderse que debe haber una consulta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero es una interpretación de un abogado, donde ya el Tribunal se ha pronunciado de otra manera, a mí me preocuparía llegar a ese extremo.

Lo otro si creo que dividiendo la propuesta de don Celín en dos partes, lo otro nadie lo ha planteado, y el Tribunal si debería de aclararlo en la convocatoria, sobre lo que realmente va a ir a consulta popular mediante el referéndum, que son los dictámenes o que es lo que se va; que se aclare que significa el texto dictaminado, porque hay tres dictámenes, dos afirmativos y uno negativo, uno habla del texto dictaminado, no pueden ser los dictámenes, debería de ser el texto, es algo que debería de ser suficientemente claro en la convocatoria.

DRA. XINIA CARVAJAL: La convocatoria sobre la voluntad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se supone sobre el documento original.

MBA. RODRIGO ARIAS: Según el texto dictaminado.

DRA. XINIA CARVAJAL: Exacto, sobre el tratado como tal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero hablar del texto dictaminado no podemos hablar de los dictámenes sino del texto, pero mejor que no se preste a confusión, creo que esa aclaración es prudente hacerla.

La otra parte, por la discusión que ha habido en la opinión pública, me parece que ya es extemporánea.

PROF. RAMIRO PORRAS: Podría como volver a la discusión, algo que ya se ha hablado, pero yo nunca había oído, por lo menos no he tenido contacto con un argumento de este tipo, es un argumento complejo, es decir, dice: *"...hay una omisión en la ley de regulación del referéndum..."*, porque no contempla la posibilidad de plantear la consulta preceptiva, cuando un proyecto de ley ha sido sometido a referéndum, o sea, por la ley de regulación del referéndum no hay nada que diga, que hay que hacerlo, a pesar de esa omisión, es decir la posibilidad de plantear la consulta a la Sala Constitucional subsiste, porque sería absurdo concluir que solo los tratados de libre comercio, que no se sometan a

referéndum pueden ser objetivo de la consulta preceptiva, es decir, si todo el resto de los tratados se consultaron, porque este por el único hecho de que va a referéndum, no debe contestarse, ese argumento yo no lo había oído, y lo que sigue: *“Dicho de otra manera, más bien se requiere de normar expresa –que no existe por lo demás- para poder excluir de tal consulta los proyecto de ley que sean sometidos al procedimiento del referéndum.”*

Es decir, teniendo nosotros claro de que había que consultarlo, para no consultar esto debería de haber una norma expresa que lo prohíba, este argumento yo nunca lo había oído, este específico.

A mí me parece que esto, tal vez sería interesante poder escuchar en algún momento a don Celín, sobre eso, adicionar la aclaración que nos ha hecho Fabiola, porque este punto específico me parece que no ha sido considerado en esa discusión, o sea, no hay una norma expresa que lo diga por el hecho de que lo mandamos a otro lado; me parece que es importante que tengamos aquí ese criterio, porque de lo contrario estaríamos descubriendo un elemento adicional que sería importante, al menos consultarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que pasa que tendríamos ahí que analizar las resoluciones del TSE, que quizá no se han analizado detenidamente, porque es un argumento de los que estuvo en la palestra pública, cuando recuerden que incluso, como don José Miguel Corrales insistía en la consulta previa, salió a relucir que cuando él era diputado y se aprobó la Ley del Referéndum él de los que enfáticamente dijo que lo que iba a referéndum no tenía que ir a consulta previa a la Sala constitucional; entonces todo el mundo le salió a decirle que se estaba contradiciendo en relación con lo que había manifestado cuando era diputado, y que él dijo que se arrepentía de lo que había dicho, y toda esa contradicción pública en la que quedó don Jose Miguel Corrales, eso es parte de esos argumentos, que los resuelve el Tribunal en su resolución, esa es la parte que digo yo que no deberíamos de ser extemporáneos con esto, tenemos que ser cuidadosos con los acuerdos del Consejo Universitario.

Me parece que tiempo para esa consulta ya pasó, y más bien si me gustaría que don Celín nos pueda explicar más en detalle eso, y si es para resolución o este dictamen de él está cubierto o no por las resoluciones del Tribunal, si se analizaron con detenimiento esas resoluciones del Tribunal para darnos el dictamen, esa duda la tengo.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Desde la perspectiva que está planteando el señor Rector, yo no puedo ir más allá de lo que el dictamen establece, desconozco cuales fueron los razonamientos internos que tuvo mi jefatura para tomar esa posición, cuál fue el estudio que hizo para llegar a eso; por supuesto que estaría sugiriendo que le den la oportunidad a mi jefatura de ampliar, ya sea de viva voz o por escrito, como el Consejo lo disponga, para que se tome un acuerdo definitivo sobre el asunto, siento que hay algún consenso sobre el tema del texto a consultar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso se puede aclarar.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Sobre la consulta preceptiva, yo creo que mi jefe es la persona más adecuada para darles a ustedes las explicaciones pertinentes, porque en eso se originó esta posición y él sabrá cuales han sido los razonamientos jurídicos que hay detrás de eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo con Fabiola.

PROF. RAMIRO PORRAS: Simplemente para decirles que podemos separar el asunto en dos, hoy podríamos, hay algo que yo creo que hay consenso, que podríamos solicitar o recomendar al Tribunal que se pronuncie expresamente sobre el punto del texto, y que nuestro interés que eso esté muy claro a la hora de que la gente sepa exactamente que es lo que se está consultando en el referéndum.

Lo otro, podríamos escuchar a don Celín Arce, y si es del caso, podríamos darle el carácter de consulta de un órgano colegiado, que nos interesa el tema, en el sentido de que hemos encontrado este argumento de parte de uno de nuestros abogados, o de parte de nuestra Oficina Jurídica, que queríamos, sin decirle al Tribunal, pensamos que procede de esta manera, y que tenga que emitir una resolución, que tal vez haya una consulta nuestra directa al Tribunal, en el sentido de que si ese argumento se toma en cuenta, y no debería de existir esa norma expresa en contra.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo creo que esa parte si se la podemos consultar al Tribunal, por lo menos esa no la he visto en ninguna discusión, la otra sí, creo que la otra estaba muy trillada y tendríamos que ver si el Tribunal atiende esas dudas específicas.

Si les parece acordamos la segunda consulta al Tribunal, en los términos que don Celín lo plantea, lo aprobamos sin firmeza, porque nos falta alguien para darle firmeza. El otro lo dejamos pendiente para poderlo aclarar con don Celín.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

#### **ARTICULO IV, inciso 4)**

**Se recibe oficio O.J.2007-126 del 22 de mayo del 2007 (REF. CU-182-2007), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre los aspectos jurídicos de la convocatoria a referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos.**

**CONSIDERANDO QUE:**

- 1. El Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución N. 790-E.2007 de las trece horas del doce de abril del 2007, dispuso acoger la solicitud del Lic. José Miguel Corrales y autorizó que se pudiese proceder a la recolección de firmas, en los términos señalados en los artículos 6 inciso e), 7 y 8 de la Ley Sobre Regulación de Referéndum.**
- 2. Luego, mediante el acuerdo ejecutivo N. 33717-MP del 17 de abril del 2007 publicado en La Gaceta del 19 de abril pasado, el Poder Ejecutivo dispuso:**

*“Artículo 1°—Se propone la convocatoria a referéndum para que la ciudadanía apruebe o impruebe el “Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica-Estados Unidos” (TLC), expediente legislativo N° 16.047, según el texto dictaminado por la Comisión Especial de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa y que fuera publicado en el Alcance N° 2 a La Gaceta N° 19 del 26 de enero del 2007.*

*Artículo 2°—Póngase en conocimiento de la Asamblea Legislativa esta iniciativa para su decisión, conforme a lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley 8492, Ley Sobre Regulación de Referéndum. A tal efecto, conforme a lo establecido por el inciso a) del artículo supraindicado se adjunta el texto del proyecto de Ley que será sometido a consulta popular.*

*Artículo 3°—Este Decreto rige a partir de hoy.  
Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil siete”.*

- 3. La Asamblea Legislativa en Sesión Plenario No. 183 del lunes 23 de abril de 2007, conoce y aprueba la propuesta del Poder Ejecutivo, para convocar a un referéndum y someter a la ciudadanía el proyecto Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, tramitado bajo el expediente legislativo número 16.047.**
- 4. Frente a las dos peticiones formuladas, sea la del Lic. José Miguel Corrales y la del Poder Ejecutivo, el Tribunal Supremo de Elecciones optó por acoger la iniciativa del Poder ejecutivo y convocar al referéndum de manera tentativa para el mes de setiembre próximo.**

5. **Tal como se indicó, lo que sería sometido a referéndum es el “Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica - Estados Unidos” (TLC), expediente legislativo N.16.047, según el texto dictaminado por la Comisión Especial de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa, y que fuera publicado en el Alcance N. 2 a la Gaceta N. 19 del 26 de enero del 2007.**
6. **En esta publicación se recogen, sin embargo, los dictámenes de mayoría y de minoría rendidos por la Comisión Legislativa correspondiente, publicación que forma una unidad jurídica con el proyecto del Tratado.**

#### **SE ACUERDA:**

**Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones que se pronuncie expresamente sobre el texto del tratado de libre comercio, que se estará sometiendo a consulta popular mediante el referéndum.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

LICDA. FABIOLA CANTERO: ¿Se lo van a pedir por escrito a él?

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé si por escrito, o lo dejamos aquí pendiente en agenda.

PROF. RAMIRO PORRAS: Mejor dejémoslo pendiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mejor dejarlo pendiente en agenda para verlo con don Celín, cuando él esté presente.

Desde el año 1998 fui a plantearle al TSE que hiciéramos un programa de formación electoral, UNED-Tribunal, pasadas las elecciones del año 1998 fui a buscar al Presidente del TSE y le planté esa idea.

Se tardó mucho hasta que en el año 2000 el TSE accedió a que hiciéramos un programa y es cuando por medio del Programa de Gestión Local de la UNED coordinado por don Javier Ureña por parte de la UNED y con apoyo de toda la capacidad producción de materiales que tiene la Universidad.

Para el año 2001 se dio el proceso de formación de Auxiliares Electorales donde la UNED produjo con el TSE todo los materiales que se usaron en capacitar a los miembros de Juntas, hubo material escrito y audiovisual que se produjo en ese momento, donde el TSE cubrió todos los costos de producción de materiales.

Cuando viene la elección del año 2002 y termina todo y un día que el TSE hizo un acto de entrega oficial de los materiales y dar por cerrado el proceso y agradecer además el que se hubiera dado por la UNED toda esa campaña de formación electoral, retomé la idea inicial.

La idea inicial es que en el año 1998, es que abriéramos en conjunto con el MEP dentro del curso de cívica para IV y V años, por dos o tres meses formación electoral para los jóvenes de IV y V año para que salieran con el carné de auxiliares electorales del Tribunal y que quedaran identificados, motivados y formados para servir luego en mesa receptoras de votos.

Si me hubieran hecho caso en ese momento en el año 2006 el TSE no hubiera enfrentando el problema que enfrentó. Porque solamente en V años en 4 años son 100 mil jóvenes que estarían ellos identificados y probablemente sus familiares más cercanos. Es un efecto multiplicador enorme.

Pero el TSE no quiso darle continuidad al programa en el año 2002 y vieron los grandes problemas que se enfrentaron el año pasado y que no se podían completar las juntas.

Incluso, la idea era que se hiciera en conjunto con los partidos políticos que pudiera formar jóvenes y cuadros en sus partidos para que después sirvieran como miembros de mesa en representación de los partidos.

Era un programa ambicioso y creo que muy orientado a fortalecer elementos claves del sistema democrático costarricense que es el proceso electoral con formación cívica.

El MEP no estuvo de acuerdo en algunos cuestionamientos decían que si comenzaban a sumar contenidos por cada solicitud que tenían al final 200 días iban a ser insuficientes, una miopía completa.

Cuando se dio el cambio del Presidente del TSE retomamos el planteamiento. Cuando don Oscar Fonseca anunció que se pensionaba de inmediato se buscó al nuevo Presidente que había sido en el año 2000 el que había trabajado con la UNED en la producción de materiales electorales, era la contra parte del TSE en aquel proceso y de inmediato dijo que sí, que trabajáramos la propuesta y de inmediato respondieron positivamente los del MEP, entonces se dio esa unión de MEP-UNED-TSE.

Un día le planté a doña Alicia Fournier que además necesitamos que el SINART se sume para dar apoyo en radio y en televisión, que sea una formación que trascienda a los jóvenes de colegio y que se vaya a otros sectores de la sociedad, y es lo que nos lleva a ese convenio de 4 partes entre UNED-MEP-TSE y SINART, para diferentes productos porque ahora se ha venido diversificando la

posibilidad de producir materiales de apoyo a nuestro sistema democrático y en particular a lo electoral.

Con el MEP lo que se está hablando es dentro del programa de los 200 días y dentro de esta orientación que don Leonardo Garnier quiere darle a otros valores en el sistema educativo, está totalmente anuentes a incorporar los módulos de formación electoral y ahora se está hablando de una primera parte de la formación a los profesores que tienen que ver con la cívica en los colegios pero también de los que forman el comité electoral dentro de los colegios, es el primer segmento en que está dirigiendo ahora la primera acción que son los que apoyan a los gobiernos estudiantiles.

Se va a trabajar en estos dos sectores, con los gobiernos estudiantiles electos y con los maestros que forman el comité electoral de los colegios, esto para irlo ampliando y en tres años plazo que es para lo que el MEP se compromete que son los 3 años que le faltan estamos hablando de llegar como a 6 mil profesores y a 180 mil jóvenes en un programa que va a estar apoyado por el SINART con Canal 13.

El TSE aprovechando la producción de materiales electorales solicitó que abriéramos algo a la medida para formar a los que el TSE está contratando para que sean los que manejan las Juntas Receptoras de votos en el referendo y eso se va a hacer con un apoyo del TSE, obviamente con la UNED en la parte metodológica y completamente con Canal 13 porque no hay forma de llegarle a 12 mil personas en formación electoral para que sean miembros de mesa en el referendo y el TSE está acudiendo a las bases de datos de la gente que reclutó para las elecciones municipales que fueron como 10 mil. Es la misma gente que están tratando de contratar otra vez, pero necesitan una formación específica del referendo y todo el manejo de la Junta, papelería y lo que se va a hacer es una adecuación de los materiales ya existentes y para poder llegar a grandes sectores la manera más rápida posible es hacer por medio de clases en Canal 13 y las personas llamándolas a que vean los programas respectivos.

Se está hablando de sensibilización de valores electorales y democráticos de la sociedad costarricense. Es un programa que va a generar muchos resultados y donde la UNED puede cumplir un papel muy importante y por otro lado 8 años después se está llevando adelante una idea que me satisface mucho.

De hecho la próxima semana don Luis Antonio Sobrado dijo que hiciéramos una conferencia de prensa para informar de todos estos productos que se van a dar en ese convenio que en principio el Convenio TSE-UNED y luego se amplía con uno que entra el MEP y el SINART.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Dado que don Rodrigo Arias se ha referido a esa parte, me parece que los jóvenes de Costa Rica necesitan creer en las generaciones adultas y súper adultas.

El problema que los jóvenes y las jóvenes han perdido la confianza en el sistema político y han perdido la confianza en ese ejercicio del poder.

Me parece que Costa Rica tiene gente de gran valor, personas de edad avanzada pero de un partido y de otro que son respetados por haberse comportado en los puestos políticos que tuvieron en esos cargos públicos como personas que actuaron con todo su derecho bajo una línea que tenían de su grupo político, pero personas muy honestas, personas transparentes.

Me parece que los jóvenes no tienen en este momento referentes y esta acción de la UNED con el TSE y el SINART me parece bien, es un asunto para ir formando cuadros para la importancia de participar en los procesos electorales, sin embargo es tanto el bombardeo que tienen los jóvenes por la televisión y por diferentes formas, y dados los hechos que ocurrieron en los últimos años que impactaron tanto que me parece que sí es conveniente que apelemos a esa madurez política que desarrollaron costarricenses muy connotados de uno y otro partido que son y que fueron muy respetados y que las personas así lo expresan y que le pueden hablar y pueden hacer un debate a los jóvenes de la importancia de participar en política y el hecho de que Costa Rica no se puede dar el lujo en este momento, dada esta oportunidad de que no participemos, todo lo contrario es más bien para reafirmar lo que ha sido toda una tradición democrática que este momento se ha dado.

Porque lo que está sucediendo es que los que se oponen el referendo y los que no han ido a votar lo que hacen es desprestigiar esa posibilidad y al final de cuentas la pueden desvirtuar y la gente no se da cuenta que alejándose no se arreglan las cosas, hay que participar activamente y volver a rescatar lo que es la participación real para lograr que se hagan las cosas como uno quisiera que se hicieran. No es apartándose.

Creo que eso es lo que tiene que hacer Costa Rica en este momento. Ahora que escuchaba a doña Alicia Fournier recordaba al papá, don Rodrigo Fournier era todo un personaje, una persona que uno la escuchaba no es lo mismo doña Pilar Cisneros, son dos cosas distintas porque ya están muy marcadas, en cambio don Rodrigo es una persona abierta, una persona que podía tener su posición pero era un caballero, se cuidaba mucho a la hora de poder hacer hasta las preguntas.

Me parece que eso es lo que hacer, es un trabajo de hormiga desde las bases pero rescatar un poco lo que decía doña Marcela Angulo, esa reserva que tuvimos y que en Costa Rica siempre se dio y de los dos lados.

Siempre he expresado que para mí don Rodolfo Méndez Mata, cuando lo vi trabajando como Ministro de la Presidencia y tuvo varios puestos, pero es un caballero que tenía que sentarse con los gremios y sabía como hacerlo, era respetuoso, no perdía su ecuanimidad, pero expresaba las cosas con la valentía que tenía que hacerlo y me parece que jugaba el rol que tenía que hacer.

Lo mismo que don German Serrano Pinto cuando fue Ministro de Trabajo. De los dos lados que no fue la misma experiencia cuando escuché a don Farid Ayales grotesco y de una manera que se expresaba de los educadores. En ese momento tenía tres Ministros don Eduardo Doryan, don Farid Ayales y don Leonardo Garnier que en ese momento era Ministro de Planificación y era un caballero, el día que quedó de Ministro de Educación dije un Ministro con don de gente.

No importa que piense diferente a mi persona, lo que tengo claro es que es una persona respetuosa del ciudadano, algo que no observé en don Farid Ayales y don Eduardo Doryan, lamentablemente cuando pierden los estribos.

Creo que el pueblo costarricense en particular los jóvenes tienen que escuchar a muchas de estas personas del derecho al ejercicio y a participar en lo que es puestos públicos y rescatar la importancia de que esto se haga porque sino una minoría es la que va a gobernar este país y eso no quiere decir que sea lo mejor.

Si vamos con la apatía que se tuvo la última vez el actual Presidente se eligió con un 25% del padrón electoral y eso es grave.

Creo que todos esos esfuerzos que se hacen están bien pero hay que empezar a construir cultura dentro del documento de la Conferencia Episcopal de la importancia de la política y de hacer buena política el compromiso que adquiere un funcionario al estar en un puesto tan importante como son esos puestos en la Asamblea Legislativa o en un Ministerio porque en manos de ellos está del país y en ser honestos, porque creo uno no les pide que se equivoquen lo que pide es que sean honestos y transparentes con la ciudadanía que es lo que más se ha perdido. La gente ya no cree.

Como me decía un taxista señora si aquí uno se roba una gallina va a la cárcel pero si roba ¢70 millones es de una familia muy honorable. Dije que sí. Eso es lamentable pero eso es lo que dice la gente en la calle.

Creo que hay que hacer algo porque quisiera que mis nietos tengan una Costa Rica más participativa, democrática en el amplio sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con la juventud hay retos enormes que hay que analizar de qué manera se enfrentan.

Hay un proyecto me parece que muy bien orientado que se está llevando adelante en CONARE dirigido por la UNED, que se llama agenda joven. Se deriva de una actividad que organizamos en CONARE con líderes políticos jóvenes en el año 2005 con financiamiento del Colegio de las Américas y que como quedaron recursos extras entonces se planteó desarrollar una etapa adicional que se llamó Agenda Joven. Es conocer cuáles son las inquietudes de los diferentes grupos juveniles de este tiempo y se ha hecho una identificación de todos los diferentes sectores en que se aglutina la juventud y se está terminando el trabajo para conocer sus inquietudes, aspiraciones, críticas, es sumamente amplio el proceso.

Deben estar muy pronto a trabajar, han trabajado mucho las federaciones de estudiantes, la FEUNED ha estado involucrada y me parece que FEUCR no ha querido participar en nada por decisión propia, pero todas demás si y el proyecto está a punto de determinar lo cual con una solicitud que la semana pasada nos presentó en CONARE la Viceministra de la Juventud con el Consejo de la Persona Joven para que desde CONARE se habilitara una cátedra sobre la persona joven para desarrollar diferentes acciones, investigaciones entre el Consejo de la Persona Joven y la cátedra de CONARE que pudieran involucrarse las universidades.

Para responder las inquietudes de la juventud es conocerlas y creo que no las conocemos todas las manifestaciones que existen en los grupos jóvenes de este momento y eso es parte de lo que se ha venido buscando, en ambos proyectos y pensábamos en unirnos, lo de Agenda Joven con la Cátedra sobre la Persona Joven.

Se han hecho videoconferencias con todos los sectores de la juventud diversos y hoy tenían un grupo focal “focus grup” grande en el Colegio Angloamericano pero la otra semana lo tiene con el Liceo de Pavas con sectores distintos y luego a profundidad con grupos de estos que no acuden y que hay que irlos a buscar como los anarquistas, fascistas y tiene una serie de nombres y como hablo de eso con lo que están en el proyecto entonces me entero de cómo está estratificada actualmente la juventud y por todo el país se han consultado cantidades enormes de jóvenes en Costa Rica en un proceso que va dirigido la UNED desde CONARE y que creo nos va a dar muchos elementos de juicio para las universidades en general, pero particularmente para nosotros.

De parte de la UNED la que ha coordinado esto es doña Nora González, ella era funcionaria de la Dirección de Extensión y luego se hizo cargo de ese proceso en CONARE y desde entonces lo ha estado dirigiendo y creo que se nos van a dar muchos elementos importantes para que las universidades tomemos decisiones más adelante.

La FEUNED ha estado muy de cerca en todo el proceso. Se está identificando los grupos, qué lo que piensan, cuáles son sus creencias, aspiraciones, reclamos y hablando con doña Nora le decía que salen muchos proyectos para investigar más y esto lo ligaba con la solicitud que nos hizo la Viceministra de la Juventud de una Cátedra sobre la persona joven entre el Consejo de la Persona Joven y las universidades.

Hablaba con doña Alejandra Chinchilla que en un momento estuvo participando pero la FEUNED cumplió un papel de liderazgo en articular estos grupos de trabajo con las otras federaciones de estudiantes, excepto la FEUCR que tomó el acuerdo de no participar igual que tomó el acuerdo de no participar en el Consejo de la Persona Joven porque tiene una posición ideológica que rechaza todo.

SR. JOSE F. CUEVAS: El año pasado doña Nora González nos buscó porque iban a hacer ese proyecto que tenían con CONARE y tenían presupuesto destinado para realizarlo y le dimos todo el apoyo y al final se hizo un trabajo bastante laborioso. Se hizo una memoria donde refleja el trabajo que hicimos bastante bien.

Creo que a pesar del tipo de estudiante que siempre somos, que cuesta mucho estar permanentemente en algún movimiento por las distintas y sin embargo doña Nora González muy agradecida con la FEUNED por el apoyo que nos dimos y de hecho nos buscó para un segundo proyecto y vamos a trabajar en ello.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se está terminando una etapa y viene otra que quiere apoyarse con las federaciones de estudiantes.

SR. JOSE F. CUEVAS: Voy a ver si puedo conseguir una memoria.

MBA. RODRIGO ARIAS: La etapa que don José Félix se refiere dio lugar a los proyectos que actualmente están en marcha sobre los cuales vienen los otros en los que otra vez deben incorporarse la FEUNED.

Doña Nora González era funcionaria de la Dirección de Extensión cuando se hizo cargo de ese proyecto en CONARE a mi solicitud y en CONARE funcionó que más bien se la querían dejar y le dije que no que tenía que seguir aquí y todo el trabajo se hizo desde aquí y el trabajo se hizo desde aquí aunque con recursos de CONARE.

Al inicio estaba ligada con el Programa de Gestión Local y poco a poco se ha salido porque este proyecto la ha consumido completamente. El trabajo que se está haciendo es muy importante.

A doña Nora la conocí porque representa a los Colegios Profesionales en la Junta Directiva del SINART. El SINART tiene una conformación con diferentes representantes y ella es la representante de la Federación de Colegios Profesionales y hasta los días de estar ahí me di cuenta que trabajaba en la UNED porque no la conocí, era profesora del Programa de Gestión Local.

Ahora se une con esta iniciativa del Viceministerio de la Juventud. Se han consultado a cantidades de personas, se han hecho videoconferencias, encuestas. Hay un Viceministerio de Deportes dentro del Ministerio de Salud, hubo reformas, porque todavía se habla del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes pero ya no es así.

\* \* \*

## **5. Dictamen de la Comisión Plan- Presupuesto sobre el Presupuesto Extraordinario No. 1-2007.**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 031-2007, Art. III, del 22 de mayo del 2007 (CU.CPP-2007-019), referente a la nota R-240-2007 (REF. CU- 179-2007), suscrita por el Sr. Rector MBA. Rodrigo Arias Camacho, con fecha del 21 de mayo del 2007, en la que remite el Presupuesto Extraordinario N° 1-2007. Además, remite el oficio CPPI-015-2007 suscrita por MBA Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, del 21 de mayo, 2007 con las modificaciones al POA-2007 (REF. CU-181-2007).

MBA. RODRIGO ARIAS: Veamos el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sobre el Presupuesto Extraordinario, doña Heidy.

MBA. HEIDY ROSALES: La Comisión el día de ayer analizó el Presupuesto Extraordinario No. 1-2007, donde aquí le presentamos un resumen, el primer considerando de lo que trata en la parte de ingresos, que es casi el ¢399. 241.440.00, es el superávit.

Luego ya viene el superávit específico del Proyecto del Cultivo del Higo; luego ya proyectos específicos con el Programa de Reconversión Productiva, un Convenio UNED-IMAS/BNCR.

Luego también el del Convenio UNED-Asociación Cívica Palmareña; el Convenio UNED-Banco Popular; Convenio UNE-JUDESUR; el Convenio UNED-Fondo Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF-CR), cada uno tiene un fondo específico que luego se presupuesta los egresos en el correspondiente programa, para la ejecución de dicho programa y así vemos en punto dos los egresos, donde tenemos el superávit, que es el mayor, el que se distribuye para atender compromisos del ejercicio económico 2007 y que tienen que ser trasladados para el ejercicio económico 2007, o sea del 2006 al 2007, y ya otros que son muy específicos.

Aquí en ese de los ejercicios económicos, compromisos pendientes, se hizo una revisión al tener que incluir los recursos en el 2007. En parte de planificación, ayer la correspondiente meta, ayer Planificación nos presentó un análisis, le solicitamos ampliarlos y al día hoy ya lo completó, entonces tenemos toda la justificación de estos recursos entro del Presupuesto del 2007.

También tenemos, como les decía, ya responde los egresos de que cada uno de los convenios que se establecieron y está en la parte de inversiones el Equipo de Transportes, también tiene su correspondiente meta y los demás son convenios específicos que están en el programa ocho.

Aquí en el punto tres, tenemos las metas, nada más numeradas, cuáles son las metas que hay que adicionar, después del análisis que hizo el Centro de Planificación Institucional, al presupuesto extraordinario.

También el punto cuatro, en todo lo demás o se requiere hacer ni una modificación, porque ya la meta está establecida dentro del presupuesto y la Comisión lo que plantea es aprobar el presupuesto extraordinario por el monto de ¢552.290. 690.00. También una parte que hemos incluido ahora, que se incluye en el POA presupuesto, darle la autorización las metas indicadas en el oficio CPPI-015-2007, que está aquí en el punto tres.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Alguna duda, algún comentario adicional?

MBA. HEIDY ROSALES: Ayer fue bastante duro.

\* \* \*

Se someta a votación la aprobación del Presupuesto Extraordinario 1-2007, y se aprueba con cinco votos a favor. En el momento de la votación se encuentra la Licda. Marlene Víquez fuera de la Sala de Sesiones.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Se aprobaría el Presupuesto Extraordinario, queda aprobado sin firmeza, hasta que haya más gente en el Consejo Universitario.

\* \* \*

Ingresa a la Sala de Sesiones, la Licda. Marlene Víquez.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No me opongo a la aprobación del Presupuesto, lo que si quería era expresar es algo que me preocupé porque recuerdo ese día con mucho dolor en mi corazón y es el hecho de que en noviembre del año pasado, cuando estábamos en el Hotel Corobicí en el Congreso, el Rector le manifestó a don Mauricio Estrada como que no se habían aprobado los 4 vehículos por una decisión nuestra y en realidad en mi caso nunca lo vi de esa manera sino que pensamos y así lo interpreté que se iba a hacer el rebajo para la decisión que se había tomado en el incremento salarial eran de otras partidas pero nunca la de los carros.

Cuando revisé esta propuesta de Presupuesto Extraordinario me di cuenta que vienen los dineros no solo para 4 carros sino para 6, son 4 microbuses.

MBA. RODRIGO ARIAS: Todos vienen ligados con el Presupuesto 2006 en los compromisos que se trasladan al año 2007 y que ahora se represupuestan productos del superávit del periodo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Son para 6 microbuses.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una eran para renovación de flotilla y los otros son los de los Centros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero expresar y me quedó tranquila que queden en actas porque lo que aprobamos en el Presupuesto para el año 2006, 4 vehículos 4 x 4.

La Administración tomó la decisión de variar esa decisión y desconozco cual ha sido el criterio, pero se cambiaron los vehículos 4 X 4 para comprar 3 microbuses y ahora se van a comprar otras 3 microbuses y un Terios.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Terios tiene otro presupuesto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cuando estábamos viendo la liquidación presupuestaria en la Comisión Plan-Presupuesto, expresé que si se habían comprado los vehículos o no y me mencionaron que lo cambiaron por microbuses y dije ¿eso se puede hacer?.

Lo que quiero es indicar que no me opongo a que la Universidad renueve la flotilla de microbuses y que pueda tener mejores condiciones para los funcionarios para que puedan viajar a los Centros, lo que quiero saber es si el Consejo Universitario aprueba una partida con una justificación después la Administración lo puede cambiar porque al final lo que estamos haciendo es ratificando una acción que se tomó el año pasado. Lo que se aprobaron fueron 4 vehículos y al final se tomó otra decisión.

El punto central es que en un momento determinado tenía todo un sentido de que fueran 4 X 4 y así se había expresado. Eso es lo que quiero que quede constando en actas que mi inquietud de que si el Consejo Universitario lo habría aprobado con una justificación particular pensaba que si se modificaba algo que estaba en la partida de inversiones para cambiar la forma que se indicó ahí y fueran en otros términos, desconozco si se tiene que consultar al Consejo Universitario precisamente por la justificación que se da y el hecho de que así se le había expresado al menos a un Administrador de Centro en una sesiones del Consejo Universitario, que a mí me dolió en la forma en como se hizo y traté de justificar ante don Mauricio Estrada que esa no había sido la intención del Consejo Universitario.

Fuera de esa observación no me opongo a la aprobación del Presupuesto, lo que sí me gustaría es que justificaran o me dieran garantía de que ese tipo de acciones si se pueden hacer sin consultar al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este caso hay diferentes momentos, a doña Marlene Viquez le falta uno en lo que mencionó hace un rato, porque se refirió a la

aprobación inicial que se había pedido para vehículos 4 X 4 y que fue la primera discusión que se tuvo que es la del año 2005 cuando se incluyen y que nos lleva después a toda aquella discusión para incorporarlos y luego debe de acordarse que en el año 2006 a medio período introducimos nuevamente recursos para vehículos para los Centros debido a que el disponible del Presupuesto Ordinario 2006 por la dinámica actual de la ejecución presupuestaria los recursos del año 2006 acogían los compromisos del año 2005 en flotilla de vehículos.

Recuerdo que en algún momento me quejé con don Víctor Aguilar, Director Financiero de que algo que se había peleado tanto para incorporarlo resulta que los recursos se habían usado para absorber los compromisos del año anterior entonces reincorporaron los recursos para vehículos para los Centros a mediados del año pasado sin la especificación del 4 X 4 porque se está dando la discusión desde los Centros donde ellos decían que preferirían microbuses y no 4 X 4. Incluso siempre defendí el 4 X 4 pero al final tuve que ceder ante los argumentos de los Administradores de Centros en el sentido de que a ellos les servía más la microbús que el 4 X 4.

Presupuestariamente hablando hay un momento distinto que es a mediados del año pasado en el que introducen recursos para vehículos a los Centros Universitarios y ahí ya no se justifica el 4 X 4 sino el vehículo como tal y sobre esa es que procede la compra que ahora se está finiquitando con procesos tan largo de compras que se lleva en este país que ojalá la Ley nueva lo agilice porque son periodos de un año.

Hay un momento intermedio y en el cambio de la solicitud del 4 X 4 a microbús es a solicitud de Administradores de los Centros Universitarios.

Solicitaría darle a firmeza al presupuesto extraordinario No. 1-2007.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 031-2007, Art. III, del 22 de mayo del 2007 (CU.CPP-2007-019), referente a la nota R-240-2007 (REF. CU- 179-2007), suscrita por el Sr. Rector MBA. Rodrigo Arias Camacho, con fecha del 21 de mayo del 2007, en la que remite el Presupuesto Extraordinario N° 1-2007. Además, remite el oficio CPPI-015-2007 suscrita por MBA Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, del 21 de mayo, 2007 con las modificaciones al POA-2007 (REF. CU-181-2007).**

## **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Presupuesto Extraordinario N° 1-2007, remitido mediante nota R-240-2007, muestra los siguientes ingresos:
  - a) Superávit libre del 2006: ¢399 241 440.00.
  - b) Superávit específico del 2006 del Proyecto Desarrollo Técnico en el Cultivo del Higo: ¢1 218 000.00.
  - c) Programa de Reconversión Productiva: ¢25 740 000.00.
  - d) Programa de Capacitación en Gestión Convenio UNED-IMAS/BNCR: ¢9 750 000.00.
  - e) Convenio UNED-Asociación Cívica Palmareña: ¢11 200 000.00.
  - f) Convenio UNED-Banco Popular: ¢7 000 000.00.
  - g) Convenio UNED-JUDESUR: ¢93 337 500.00.
  - h) Convenio UNED-Fondo Naciones Unidas para la Infancia(UNICEF-CR): ¢4 803 750.00.
  
2. Los egresos en el documento analizado corresponden a lo siguiente:
  - a) Compromisos pendientes de pago del Ejercicio Económico 2006 trasladados al Ejercicio Económico 2007: ¢ 357 315 068.00.
  - b) Proyecto Desarrollo Técnico en el Cultivo del Higo: ¢1 218 000.00.
  - c) Oficina de Servicios Generales, Textiles y Vestuarios: ¢4 135 000.00.
  - d) Dirección de Asuntos Estudiantiles, Becas a Terceras personas: ¢1 000 000.00.
  - e) Programa de Reconversión Productiva: ¢25 740 000.00.
  - f) Programa de Capacitación en Gestión Convenio UNED-IMAS/ BNCR: ¢9 000 000.00.
  - g) Dirección de Extensión Universitaria, Convenio UNED-Banco Popular: ¢7 000 000.00.
  - h) Dirección Producción de Materiales Didácticos: ¢750 000.00.
  - i) Programa Producción Audiovisual: ¢ 770 000.00
  - j) Programa Producción Audiovisual, Convenio UNED-UNICEF-CR: ¢4 803 750.00.
  - k) Programa Inversiones, equipo de transporte, ¢35 437 500.00.
  - l) Programa Inversiones, Maquinaria y equipo diverso, ¢583 872.00.

- m) Programa Inversiones, Convenio UNED-Asociación Cívica Palmareña, ¢11 200 000.00.
  - n) Programa Inversiones, Convenio UNED-JUDESUR, ¢93 337 500.00.
3. El Centro de Planificación y Programación Institucional mediante nota CPPI-015-2007, indica que, del análisis del Presupuesto Extraordinario N°1-2007 se requiere adicionar al POA-2007 las siguientes metas:
- Programa 1, Objetivo 6, Meta 6.3,
  - Programa 2, Objetivo 24, Meta 24.2,
  - Programa 4, Objetivo 22, Meta 22.14,
  - Programa 5, Objetivo 4, Meta 4.5,
  - Programa 7, Objetivo 6, Meta 6.11,
  - Programa 8, Objetivo 1, Metas 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5,
  - Programa 8, Objetivo 8, Meta 8.3.
4. Por lo demás, el Centro de Planificación y Programación Institucional indica que el Plan Operativo Anual 2007 aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1841-2006, Art. IV, inciso 5) no se modifica con los recursos contenidos en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2007.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2007, por el monto de ¢552 290 690.00.
2. Incluir en el POA-PRESUPUESTO 2007 las metas indicadas en el oficio CPPI-015-2007.

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

6. Nota del señor Rector sobre su participación en el “VIII Encuentro Internacional Virtual EDUCA Brasil 2007: Educación, Formación, Innovación y Desarrollo” y a la Reunión del Consejo Académico del CAL-ED”, Además de su participación al “XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia “ y a la Asamblea de la AIESAD.

Se conoce oficio R.303-2007 del 23 de mayo del 2007 (REF. CU-186-2007), suscrita por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en el XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de AIESAD, que se realizará del 12 al 15 de junio del 2007, en Puerto de Plata, República Dominicana.

Además, se conoce oficio R.302-2007 del 23 de mayo del 2007 (REF. CU-185-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en el “VIII Encuentro Internacional Virtual Educa Brasil 2007: Educación, Formación, Innovación y Desarrollo” y en la Reunión del Consejo Académico LAC del CAL-ED, que se realizará en la Ciudad de Dos Campos, SP, Brasil, del 18 al 22 de junio del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo dos solicitudes de autorización de eventos en el exterior que yo estoy enviando, que son consecutivas, bien incómodo, una es lo que hay en República Dominicana, que es el encuentro de AIESAD, que este año igual que siempre, se aprovecha para hacer reunión de Junta Directiva AIESAD y Asamblea General de AIESAD.

Con el inconveniente para efectos de la organización de los días, de que una causa, o sea la Junta Directiva la hacen al principio y la Asamblea al final.

Yo les contaba a los que estaban hace un rato acá, que normalmente yo llegó ya sólo para las actividades de las reuniones y me devuelvo y que en esa forma los obligan a uno estar los tres días del encuentro, porque comienzan con la Junta Directiva y terminan con Asamblea.

Algo parecido pasa con el otro, que es en el marco Virtual EDUCA, donde al principio, el día que comienza el Virtual EDUCA se convoca a reunión del CREAD de la Junta Directiva del CREAD, y donde en esa semana se está convocando también a las instituciones vinculadas con el CAL-Ed., con aquel Centro de Calidad de Educación a Distancia, donde yo he venido insistiendo en que tiene que transformarse el CAL-Ed dentro del proyecto amplio del BID, cuando el CA Ed se quiere que cumpla una función, pero yo estaba en desacuerdo bajo la estructura actual. Entonces si me interesa poder estar en parte propia de reorganización del CAL- Ed.

Cuando se formó, ustedes recordarán, fue una vez en la que yo pude asistir porque estábamos con un trámite de presupuesto aquí en la UNED, hace dos años.

Al final la estructura del CAL- Ed quedó más en Europa que en América, quedaron representados ahí el Presidente de AIESAD, que era el Rector de la UNED de España; estaba presentada el Virtual EDUCA, que era otro español; está la Universidad de Loja, que era otro español; y estaba el Director Ejecutivo del CREAD, que era el único de América, que además vive en Estados Unidos, así que América Latina estaba casi ausente.

Creo que el CAL- Ed esa estructura lo ha perjudicado mucho, debió haber formado más por las Instituciones de Educación a Distancia y menos por este tipo de organizaciones, ha sido mi insistencia cuando se ha estado discutiendo lo del

BID, he dicho claramente, que yo estoy de acuerdo con que el CAL- Ed. cumpla una de las funciones del proyecto grande del BID, pero transformado el CAL- Ed, a lo cual el Rector de la Universidad de Loja ha estado de acuerdo y por eso se está convocando, para analizar la estructura del CAL-Ed; con la inconveniente, como les decía hace un rato de que se convoca empezando la actividad a la Junta Directiva del CREAD en la que yo formo parte, en representación de Centroamérica y terminando la actividad a la reunión del CAL-Ed y eso es también una forma de obligarlo a uno a participar en todo el evento, que siempre pasa cuando nosotros tenemos eventos de esta naturaleza, que uno busca que los extranjeros se queden todo el evento y no solo lleguen a lo que se les convoca.

Pero bueno, así esta presentada en esta oportunidad, en ambos que son prácticamente consecutivos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una consulta don Rodrigo, al “XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de AIESAD”, usted está pidiendo solicitud de permiso, para que se defina esta parte, la pregunta mía va por otro lado, ¿alguien más de la universidad va a participar?, y con respecto al VIII Encuentro Internacional VIRTUAL EDUCA alguien más va a ir.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé en estos momentos, porque en esos casos los ha estado promoviendo becas, usted ha visto en la red que se había informado tanto en uno como de otro evento, para que las personas presentaran ponencias y se inscribieran a participar, todo eso lo tramita becas y al día de hoy yo por lo menos no he recibido ninguna solicitud de parte de becas, entonces no puedo responderle si alguien estará en trámite de ir, o si tiene algún otro tipo de financiamiento, al día hoy no puedo responderle concretamente su pregunta.

Si en esta oportunidad fue insistente la comunicación en la red nuestra, tanto del Encuentro en República Dominicana y hay carteles pegados en algunos lugares de la Institución, como el VIRTUAL EDUCA, los dejo para que los vean libremente.

\* \* \*

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario el señor Rector.

\* \* \*

Continúa presidiendo la Licda. Marlene Víquez.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si entendí bien esto, lo que hay que hacer es tomar dos acuerdos, uno que va de acoger la solicitud del señor Rector para que pueda asistir al “XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia” que se celebrará del 12 al 15 de junio; ahí está los cuatro días de viáticos que está solicitando, y además lo del boleto aéreo de San Jose – Santo Domingo, Santo Domingo -- San José, además autorizar los gastos de transporte, local y los impuestos de aeropuerto que eventualmente tiene que cancelar.

También solicita en esta nota que del 11 al 16 de junio se nombre a don Luis Gmo. Carpio, supongo que como Rector a.i.

La otra solicitud es para que pueda asistir al “VIII Encuentro Internacional VIRUTAL EDUCA BRASIL 2007: Educación, Formación, Innovación y Desarrollo”, y en la Reunión del Consejo Académico del LAC DEL CAL-ED; esta va del 18 al 22 de junio, no sé si hay un fin de semana de por medio, desconozco eso, del 18 al 22 de junio.

DRA. XINIA CARVAJAL: Son dos semanas seguidas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La salida del país está prevista para el 18 y regresa el 23 de junio.

DRA. XINIA Carvajal: Y tiene otra antes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero la otra termina el 16, lo que habría que hacer es darle el permiso desde el 11 hasta el 23 de junio.

DRA. XINIA CARVAJAL: El tiene otra antes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por eso estoy diciendo, desde 11 al 23 de junio.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pero tiene otra aprobada, una del 8 de junio, o sea que la semana anterior también tiene que salir.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La semana anterior era el 11 de junio, o sea que el señor Rector no estará como por tres semanas,

DRA. XINIA CARVAJAL: Que locura que peguen todas esas reuniones, siendo la misma gente que participan.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estaríamos de acuerdo en las dos, el asunto es cómo se hace, porque no se le va a poner fecha hasta el 16 y que este aquí como Rector el 17, solo el domingo, en esos términos Ana Myriam sería del 11 al 16 de junio y del 18 al 23 de junio, en los términos en que están en las notas, y de una vez se nombra a don Luis Gmo. Carpio, como Rector interino.

PROF. RAMIRO PORRAS: En cada caso hay que nombrarlo del día 11 hasta cuando regrese.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ana Myriam dice don Ramiro que no se nos olvide poner del día en que está la fecha hasta que regrese, en los dos, no poner la fecha 18 y 23 de junio, sería del 11 hasta que regrese y del 18 hasta que regrese.

PROF. RAMIRO PORRAS: Exactamente.

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

#### **ARTICULO IV, inciso 6)**

**Se conoce oficio R.303-2007 del 23 de mayo del 2007 (REF. CU-186-2007), suscrita por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en el XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de AIESAD, que se realizará del 12 al 15 de junio del 2007, en Puerto de Plata, República Dominicana.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED, en el XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de AIESAD, que se realizará del 12 al 15 de junio del 2007, en Puerto de Plata, República Dominicana.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- Boleto aéreo San José – Santo Domingo – San José.**
  - Un adelanto de viáticos de \$636 (seiscientos treinta y seis dólares), equivalente a cuatro días.**
  - Gastos de transporte local y los impuestos de aeropuerto que eventualmente tenga que cancelar.**
  - Fecha de salida del país: 11 de junio, 2007.  
Fecha de regreso al país: 16 de junio, 2007.**
  - Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**
- 2. Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector Interino del 11 al 16 de junio del 2007 o hasta que el MBA. Rodrigo Arias regrese al país.**

**ACUERDO FIRME**

#### **ARTICULO IV, inciso 6-a)**

**Se conoce oficio R.302-2007 del 23 de mayo del 2007 (REF. CU-185-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en el “VIII Encuentro Internacional Virtual Educa Brasil 2007: Educación, Formación, Innovación y Desarrollo” y en la Reunión del Consejo Académico LAC del CAL-ED, que se realizará en la Ciudad de Dos Campos, SP, Brasil, del 18 al 22 de junio del 2007.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED, en el “VIII Encuentro Internacional Virtual Educa Brasil 2007: Educación, Formación, Innovación y Desarrollo” y en la Reunión del Consejo Académico LAC del CAL-ED, que se realizará en la Ciudad de Dos Campos, SP, Brasil, del 18 al 22 de junio del 2007.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- El boleto aéreo San José – Sao Pablo – San José.**
  - Un adelanto de viáticos de \$1 125 (mil ciento veinticinco dólares), equivalente a cinco días.**
  - Gastos de transporte local y los impuestos de aeropuerto que eventualmente tenga que cancelar.**
  - Fecha de salida del país: 18 de junio, 2007.  
Fecha de regreso al país: 23 de junio, 2007.**
  - Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**
- 2. Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector Interino del 18 al 23 de junio del 2007 o hasta que el MBA. Rodrigo Arias regrese al país.**

#### **ACUERDO FIRME**

**\* \* \***

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos se reincorpora el señor Rector.

**\* \*\***

7. **Visita de representantes de medios de comunicación con el objetivo de informar directamente sobre la posición de la Universidad respecto al Referéndum que se aplicará para el tema del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.**

\* \* \*

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario la Licda. Alicia Fournier, Presidenta Ejecutiva del SINART S.A.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradecemos a doña Alicia su visita a este Consejo Universitario, con el propósito de intercambiar ideas sobre el tema que ha de decidirse en el referéndum sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.

El Consejo Universitario dentro de las diferentes motivaciones que incluye en este acuerdo que es como el tercero que tiene que ver con referéndum y parte de la secuencia de acuerdos relacionados con toda la discusión del TLC en la sociedad costarricense, en este caso en particular si llegara el referéndum como proceso inédito en la historia moderna de Costa Rica, resaltamos el papel que deben de cumplir instituciones como las universidades y los medios de comunicación.

Precisamente por el punto relacionado con los medios de comunicación, queríamos compartir esas apreciaciones de los miembros del Consejo Universitario con diferentes directores de medios, motivo por el cuál le agradecemos enormemente que nos acompañe en esta tarde.

También queremos compartir lo que consideramos que es el papel que debe cumplir la Universidad en general, pero particularmente el papel que quiere jugar la Universidad Estatal a Distancia, que ha venido realizando diferentes actividades, primero sobre el TLC y ahora también preparándolas sobre el referéndum y luego, sobre el TLC en otros aspectos adicionales que una vez que sea convocado el referéndum consideramos deben de abordarse de la manera más equilibrada posible orientado todo a que el costarricense tenga la mayor información a su disposición para que emita un voto a conciencia de acuerdo con lo que considere debe de ser el modelo de desarrollo en el que quiere desenvolverse él y el que quiere heredar a sus hijos y nietos, que consideramos tiene mucho que ver con esta decisión que tomaremos los costarricenses el 23 de setiembre sino se modifica la fecha.

También hemos redactado, que de hecho es algo que debemos tomar los costarricenses sin interferencias esporáneas de ningún tipo ni de uno ni de otro lado, sino que debe ser el pueblo de Costa Rica, todos los habitantes de este país,

los que autónomamente definamos lo que queremos en relación con el futuro de este polémico proyecto y por otro lado hemos resaltado la renovación democrática que se da en nuestro país a partir de la convocatoria del referéndum, que debe entonces, explotarse como un elemento de renovación nacional, un elemento que venga a incentivar los mejores valores democráticos sobre los cuáles se construyó nuestra sociedad y que han venido a menos los últimos años y que ahora creemos que existe una oportunidad de rescatar otra vez esos valores fundamentales sobre los que se ha construido el estado costarricense y que nosotros como instituciones nacionales tanto universidades como medios de comunicación, debemos de unir y complementar esfuerzos para lograr resaltar todo lo positivo que se pueda en relación con la renovación de la vida democrática del país, de la democracia directa por medio del ejercicio del voto en el referéndum y al mismo tiempo ante la posibilidad de que sea el pueblo y no representantes del pueblo, los que decidamos el futuro del Tratado de Libre Comercio al que me refería antes.

Aprovecho para agradecerle la nota que nos envió doña Alicia y que conocimos hoy en la que usted, además de informarnos de las acciones que el SINART pretende llevar adelante, también nos comunica que atiende positivamente la solicitud que el Consejo planteaba para que se retransmitan aquellos debates que el año pasado había organizado la UNED y también pedirle la misma apertura para otros programas de debate que bajo el formato de acción- debate para televisión, queremos llevar adelante primero sobre el referéndum y luego sobre temas adicionales del Tratado de Libre Comercio, además de que participamos en algunos otros proyectos.

Ahora comentaba yo del evento en el que participamos el lunes en el liceo de San José con el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Educación Pública, que junto a la UNED y al SINART, más o menos unen esfuerzos en un programa de formación cívica electoral, que tendrá manifestaciones inmediatas, pero sobre todo de mediano y largo plazo en fortalecer esos valores democráticos a partir de la formación, a partir de la capacitación de maestros, de profesores y de estudiantes de colegios y también directamente con el Tribunal Supremo de Elecciones en lo más inmediato con los auxiliares electorales que el Tribunal utilizará en esta convocatoria del referéndum y donde la unión de los contenidos con el Tribunal, con la UNED en lo metodológico con el canal 13, se utilizará como base para la formación de estas personas que tienen una responsabilidad única de cumplir el papel democrático que les corresponde en la Junta receptora de votos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero darle la bienvenida formalmente a doña Alicia Fournier, es un gusto nuevamente compartir una sesión del Consejo Universitario con usted.

La vez pasada en la sesión anterior que estuvo aquí el Presidente del Colegio de Periodistas y la Directora de Noticias Repretel, hice una pequeña introducción con algunos elementos que ya don Rodrigo ha mencionado, pero quiero rescatar un punto importante.

Estamos ante un evento sin precedentes que incluso las mismas autoridades superiores, el Tribunal Supremo de Elecciones, el mismo Gobierno de la República, la Asamblea Legislativa, las universidades, hemos discrepado en como se debe hacer porque la legislación deja lagunas y deja cosas que resolver, pero creo que en esta oportunidad sin precedentes, cada uno de los actores de la sociedad costarricense, debe jugar su papel y jugar un papel muy responsable. Cada uno de los actores debe hacerlo de esa manera.

Por eso y aviniéndome a lo que don Rodrigo dijo hace un rato, creo que todos en este Consejo Universitario repudiamos las injerencias externas en un proceso que es nuestro y que tenemos que resolver a nuestra forma, tanto las que se han hablado y han sido públicas y evidentes de Fidel Castro y Hugo Chávez como las que se han hablado también de presiones no tan claras que ha ejercido la propia embajada de Estados Unidos en el país.

Ninguna de las dos debe influir sobre nuestra manera de pensar y sobre nuestra manera de resolver los asuntos.

Entonces, rescato de aquí dos sectores de la sociedad costarricense que les toca ahora jugar un papel protagónico. Uno son las universidades, que nosotros hemos tenido un proceso de reflexión bien fuerte acá acerca de esto y la otra son los medios de comunicación.

Por eso es que el acuerdo que dio origen a esta invitación a los medios de comunicación, precisamente ese acuerdo se basa en la necesidad de que estos dos factores principales de toda esta actividad sin precedentes, tomemos en serio nuestro papel y podamos hacerlo de una manera transparente para que este proceso de referéndum sea para el mundo uno de los tantos ejemplos de este país de cómo se deben hacer las cosas y como debemos fortalecer la democracia.

Mencionaba en la sesión anterior que no solamente estamos ante una actividad única, sino que estamos ante prácticamente un cambio o nos estamos introduciendo tal vez a un cambio de paradigma importante de nuestra propia democracia. Las cosas que no se revisan pueden estancarse y nuestra democracia ya estaba pidiendo a gritos que existiera ciertas muestras de lo que yo puedo decir ahora que podía ser a la tica, un cambio de paradigma o que estamos caminando hacia otra cosa y darle una mayor fuerza a la democracia participativa, digamos en detrimento un poco, pero lo que hay que buscar es el equilibrio de lo que hemos tenido con la democracia representativa durante 50 o más años.

Incluso, ha habido muchas llamadas de atención del pueblo con la oportunidad de poner escenarios políticos diferentes en busca de quién es realmente el representante de cada uno de nosotros.

Mencionaba la vez pasada de que yo como ciudadano y vecino de Montes de Oca, no sé a quién recurrir, no me animaría a tocar la puerta de un diputado de la Asamblea Legislativa para decirle, -siento que usted es mi representante y quiero decirle lo que yo pienso-.

No me siento así porque nuestra democracia está totalmente matizada por los partidos políticos y en ese sentido creo que se nos presenta una oportunidad de oro también de caminar hacia una evolución positiva de nuestra democracia con la participación de cada uno de nosotros.

¿Qué sería esa participación sino estamos bien informados? Y ahí es donde viene la tarea conjunta que nos toca a estos dos actores importantes del proceso que vivimos.

Primero, en el caso de nuestra Universidad, hemos tomado diferentes acuerdos a lo largo de este tiempo en que ha surgido el tema del Tratado de Libre Comercio y ahora lo del referéndum, acuerdos que han sido aplaudidos y criticados porque en un cuerpo colegiado como este, en un tema tan difícil que debe primar el respeto entre nosotros para que los acuerdos que salgan de acá sean acuerdos que no son de consenso, pero respetando a la mayoría y aquí se han tomado acuerdos de mayoría y hemos buscado poner en un acuerdo, lo mejor que puede salir de personas pensantes que discrepamos como ocurre en las universidades. Esta Universidad se ha distinguido por unos acuerdos que han tratado de presentar ese matiz de respeto a lo que los demás piensan.

Entonces, nosotros estamos tratando de jugar este papel, estamos tratando de tomar la iniciativa. La UNED de ser, diría yo, en un momento la Universidad a la que se les da menor recursos, la Universidad que siempre se ha visto por allá, ha pasado a ser la segunda Universidad en cantidad de estudiantes que atiende y eso merece la pena de que nosotros empecemos a ganar terreno, o más bien continuemos ganado terreno a nivel nacional para tomar un liderazgo y creo que en este momento somos la única Universidad que podría ofrecerse realmente como un ente que puede estar vigilando un proceso para que se lleve a cabo de la mejor manera posible y como costarricenses.

Por otro lado, tenemos a los medios de comunicación. ¿Por qué? Porque en este momento tenemos la obligación en conjunto de hacer que la gente conozca de qué se trata un referéndum, conozca en palabras sencillas qué es el TLC, cuáles son sus beneficios y cuáles son las desventajas, cuáles son los elementos que debo tomar en cuenta para que ante mi propia conciencia pueda tomar una decisión de cómo votar.

Creo que esto, donde sabemos que una fuerza y otra pueden recurrir al poder económico, digámoslo así, para poder tener una campaña diferente, nos tocaría ser de catalizadores y poder dar espacios reales de discusión que permitan que la mayor parte de la gente puedan nutrirse de información muy seria y muy fácil de entender que le permita tomar la decisión.

Creo que el llamado que queríamos hacer a los medios de comunicación, va en ese sentido y ofrecer la colaboración. Ya los medios con algunos acuerdos, están dando pasos para tratar de difundir ante los niños, niñas y jóvenes, aspectos importantes de lo que es el Tratado, de la importancia de por qué hay que ir a votar, porque en este momento tenemos una oportunidad que no debemos desperdiciar y que podemos hacerlo no solamente a través de información que podemos canalizar por nuestros estudiantes, sino tratar de llevarlo a los estudiantes de las escuelas y de los colegios para que ellos motiven a sus padres a que puedan participar de esto.

Es decir, que los puntos donde nosotros podemos influir, queremos colaborar, queremos preparar materiales, queremos darle la importancia que esta actividad se merece.

Termino con esto. Hace unos días conversaba con alguien que está muy cercano a una Institución de enseñanza secundaria y preguntaba qué cosas han hecho los profesores de Estudios Sociales por transmitirle algo a los estudiantes con respecto a esto y yo veo que los mismos profesores de Estudios Sociales no están preparados para decirle a los estudiantes, -mire, estamos ante un proceso que es muy importante-.

Entonces, aunque los niños y los jóvenes no votan, deben saber que estamos viviendo algo histórico y que dentro de 30 o 40 años, se va a hablar de este momento histórico, tanto como se ha hablado de otros como vemos hoy para atrás, por ejemplo, la abolición del ejército o cosas tan significativas como esas, alguien dentro de 50 años, nuestros nietos o bisnietos, dirán, -mira, cuando mi abuelo o bisabuelo estaba vivo ocurrió esto- y es importante que lo sepan.

Entonces, como llegar con la educación que es nuestra herramienta para que estos ciudadanos del futuro puedan hoy actuar ante sus padres y después tener elementos para valorar exactamente lo que estamos viviendo y lo que les toca también a ellos ser actores, aunque sea viendo como se desenvuelve el asunto dentro de la familia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Igual que don Ramiro, agradecerle doña Alicia el hecho de haber aceptado la invitación de este Consejo Universitario. Para nosotros realmente es muy importante sobre todo, diría que además de lo que ha dicho don Ramiro, es el hecho de que este Consejo Universitario tomó una decisión de no pronunciarse ni a favor ni en contra, no porque todos estuviéramos a favor o en contra, sino simplemente porque no hubo el consenso para tomar una posición y por respeto precisamente a ese principio, es que se ha tratado de que las acciones de la Universidad vayan encaminadas a formar criterio.

Me parece que en este sentido, este hecho del referéndum vino a enmarcar una situación que a nivel centroamericano tiene también los ojos puestos, no solamente en Costa Rica sino fuera de Centroamérica, pero sobre todo los

centroamericanos están interesados en saber que es lo que sucede, precisamente por lo que ha sido el ejercicio del poder en Costa Rica.

Si usted compara los índices de desarrollo de Costa Rica con respecto a los demás países de la región, incluyendo Belice y Panamá, hay una gran diferencia y usted lo puede comprobar.

Este país es un país educado, que también demostró en una marcha de los que iban en contra del TLC abiertamente, participaban de una marcha pacífica, a pesar de que se pudo haber dicho muchas cosas, la gente fue de manera pacífica y eso estuvo siendo observado por todos los ciudadanos de la región centroamericana.

En este sentido doña Alicia, la preocupación que quizás ha surgido en algunos de nosotros, es el hecho de que estos dos actores como lo indica don Ramiro, es la Universidad precisamente por su condición social, no puede estar tan politizada, lo ideal es que no se politice como se ha hecho en otras ocasiones y todo lo contrario, genere el debate de la recepción necesaria para que los ciudadanos estén bien informados.

El otro rol lo tienen los medios de comunicación que en este sentido, al igual que las universidades, deben jugar un papel protagónico informando ampliamente, lo que nosotros decimos aquí no hay bien ni mal, o sea, es informar ampliamente al ciudadano para que con un criterio fundamentado, libremente vaya a tomar una decisión en ese sentido.

Nosotros sabemos y sobre todo los que somos universitarios porque lo hemos visto, una campaña se gana o se pierde con la prensa y esto es un hecho. Entonces, yo lo manifesté en la otra ocasión tanto a la señora de Repretel como al Presidente del Colegio de Periodistas, que este es un acto de responsabilidad que tenemos todos como ciudadanos ante una comunidad que quizás no valoramos lo que tenemos porque lo hemos visto quizás en algunas cosas muy natural como parte de nuestra forma del ejercicio al poder.

Sin embargo, aquí lo he expresado en muchas ocasiones y me decían compañeros de Guatemala y El Salvador y de esos países centroamericanos, que ellos amanecieron con el TLC aprobado, nunca nadie les preguntó si “sí” o “no” y a ellos simplemente les sorprende este tipo de cosas que hace Costa Rica. Yo les digo que esa es la diferencia entre Costa Rica y Centroamérica.

A veces me preocupa que para los europeos, para los Estados Unidos o para otras personas transnacionales, Centroamérica es homogénea pero no tiene nada de homogénea. Basta con que vean los índices de desarrollo de Costa Rica, ya que no tiene nada de homogéneo con lo que sucede en otros países. El que más se le acerca en los índices de desarrollo un poco es Panamá, pero de ahí para arriba las diferencias son notables.

Me preocupa tremendamente esta diferencia y no es que piense que es la suiza centroamericana ni que piense de que somos mejores que los otros, no es así, creo que más bien en este momento, parece un poco irónico para muchos, pero lo que estamos rescatando es el modelo del ejercicio del poder después de los años 50. Eso es lo que estamos rescatando, no queremos imposiciones, autoritarismos. Lo que estamos rescatando irónicamente es el ejercicio del poder que se desarrollo después de los años 50.

Entonces, a veces me pregunto ¿cuál es el modelo de desarrollo?, ¿Cuál es el tipo de país que queremos? Un país donde realmente de manera respetuosa como lo hemos hecho cada 4 años, gústenos o no nos guste quién quede de Presidente, así lo hemos aceptado y hemos esperado que pasen los 4 años para que vengan las otras elecciones.

Sin embargo, en este caso la preocupación que existe en muchos de nosotros y aquí también lo expresé, es algo que leí de don Manuel Formoso en el periódico "Hoy", donde él decía la preocupación que tenía, aunque no la recuerdo textualmente, pero decía que no era el mismo conocimiento que tenía un magistrado de la Sala IV del TLC que un campesino de Upala y ahí es donde él cuestionaba un poco la situación de que si no están las personas bien informadas, van a llegar a votar sin ningún fundamento o a la larga también cree que este es un asunto de carácter como nos ha pasado en los 4 años atrás con las votaciones donde hay una extensión muy grande.

Me parece que el instrumento del referéndum es muy importante porque es formativo y por primera vez para Costa Rica es algo histórico, como lo indica don Ramiro, pero también es importante que lo que vaya a votar el ciudadano, como decíamos hace un rato acá, en base a un dictamen que dio la Oficina Jurídica, no sea algunos de los dictámenes de la Asamblea Legislativa, sino realmente el TLC, lo que dice el total libre comercio y para eso esperamos que se hagan las síntesis suficientes y serias para poder realmente darles la información.

Nosotros tomamos acuerdos que paulatinamente hemos hecho y creo que don Rodrigo ahora le hablará más de una publicación que vamos a hacer, pero lo importante es eso doña Alicia, que en este momento lo que nos preocupa es el país que realmente necesitamos y de esto se trata, es un respeto, es un equilibrio, pero que realmente el ciudadano vaya a votar pero con el criterio suficiente y no con un manejo de la información que sea presión externa como dice don Rodrigo, no, aquí en Costa Rica pero que se haga bien, abiertamente y de manera responsable y honesta como lo dijo doña Marcela Ugalde de Repretel.

Decirle que sinceramente nosotros y personalmente yo, me siento muy agradecida. Para nosotros es un honor y un orgullo tenerla a usted acá y sabemos que el Sistema Nacional de Radio y Televisión ha dado los espacios, no solamente a la UNED sino a todas las demás instancias que lo han solicitado, pero sí creemos que en este momento es importante porque este juego es todo un modelo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Agradecer al igual que los compañeros, la presencia de doña Alicia acá. Considero que es una oportunidad más para reiterarle la garantía que nosotros siempre tenemos con la presencia de Alicia en el SINART, de que hay una relación además muy estrecha con esta Universidad y además considero que la figura de Alicia Fournier garantiza muchas cosas que esperamos del Sistema Nacional de Radio y Televisión de este país.

Recuerdo la primera vez que vino doña Alicia, que la invitamos cuando recién asumía el SINART y nos habló de todos los planes que tenía que desarrollar dentro de la televisión y quiero realmente felicitarla. Creo que ha estado ahí atenta a ver algunos de los cambios que se plantearon que sé que han sido duros, difíciles, complicados, pero me parece que se ha retomado y por lo menos se ve que se va retomando el rumbo de lo que nosotros esperaríamos del Sistema Nacional de Radio y Televisión estatal.

Sé que el camino apenas está empezando, pero quiero felicitarla porque yo conozco ese ambiente y sé que es un poquito complicado, especialmente en el ámbito en el que usted está trabajando. Así que felicitarla por eso.

Creo que los compañeros se han referido ampliamente a lo que ha sucedido y a lo que esperamos de estos encuentros que estamos haciendo con las personas que manejan los medios de comunicación de este país, pero yo señalaría que si bien es cierto todos son muy importantes, sembrando trabajo tiene doña Alicia y el SINART para poder llegar a una población que es una población a nivel nacional que tiene una cobertura enorme en sistema, que es un mecanismo que muchas veces es el único que tiene la gente de escasos recursos que pueden llegar a escuchar algo diferente a las novelas que ven en el sistema de televisión nacional y entonces para mí tiene una importancia todavía mayor la presencia de doña Alicia en el sentido de que podemos hacer una reflexión sobre lo que nosotros esperaríamos de ese Sistema Nacional de Radio y Televisión.

Además, tiene la manzana caliente de tener una relación con el Gobierno que tiene una postura frente al tema que está polarizado, o sea, sembrando responsabilidad doña Alicia tiene usted en ese sentido.

Pensando un poquito en eso y por la figura que usted representa porque la conozco de hace muchos años y porque sé la figura que es usted, es donde haría el llamado principal y es en el sentido de recordar la misión que tiene el SINART, que es muy cercana a la misión que esta Universidad ha asumido frente a ésta situación del TLC, que yo decía la vez pasada que era una de las situaciones más grandes de polarización que ha habido en la historia.

El Presidente del Colegio de Periodistas mencionó varias más, aunque no soy historiadora pero creo que por lo menos de mi vida sí, que desde que yo nací por lo menos es uno de los más grandes.

Antes recordábamos al COA en la adolescencia o situaciones de esas que a uno le quedan marcadas en la vida y yo diría que esta fue una de las situaciones porque en Costa Rica generalmente las cosas no son polarizadas, pero las situaciones no se resuelven con polarizaciones, generalmente somos ligth en las soluciones del país y son pocas las situaciones históricas que se dan.

Frente a esta situación de polarización, creo que la UNED asumió y digo que no fue que no asumimos ninguna posición porque no tuvimos consenso, o sea, somos la única Universidad de este país que tenemos la fuerza moral para hablar del referéndum hoy, porque las otras universidades tienen posiciones francas y no tienen fuerza moral para decirlo.

Hoy por hoy, gracias a Dios y me encantó oír a don Ramiro y a doña Marlene que esta situación costó, de sacar a la Universidad de un torbellino de polarización de un “sí” o un “no” a llegar a una posición y decir, -esta Universidad cree esto y esto del TLC, llama la atención sobre estos y estos aspectos pero se pone a la orden como Universidad que es para dar todo los recursos para que diputados y la población en general sepan lo que es el TLC, sepan y puedan tomar una decisión-, y esa fue la posición de la Universidad.

Hoy por hoy, digo que es la única Universidad que tiene fuerza moral para llamar a hablar del referéndum, a hablarle a los medios y decirles, -queremos una posición equilibrada-.

Perdón con los compañeros de las otras universidades, pero cuando se ha tomado una posición radical, no puede asumir una posición de centros diciendo que también es equilibrado y si usted ve los debates que han habido de otras universidades, a mí me da mucha pena ver como están tirados hacia uno u otro lado.

Yo diría que los debates más equilibrados que han habido del TLC se dieron en esta Universidad y lo digo para guardar la hojita del acta para los nietos porque yo siempre le digo a don Rodrigo, -guarde esto para los nietos-, porque creo que yo sí le doy un gran valor a la posición de la Universidad que no fue fácil.

Tuvimos muchas presiones, muchísimas presiones para polarizar, incluso a lo interno de la Universidad fuimos señalados, fuimos cuestionados, fuimos a todos los foros y mantuvimos nuestra posición, creyentes, firmes en una agenda de desarrollo de este país con o sin TLC y creyentes de que este era un espacio que había que discutir, que había que analizar.

Fuimos la primera Universidad que habló del referéndum formalmente en un documento que hicimos llegar a la Asamblea Legislativa, donde hablamos del referéndum y la necesidad de este.

Pienso que hoy por hoy somos la única Universidad que tiene esa fuerza moral y entonces, aquí hago el ligamen con la cercanía que tenemos con SINART. Para

nosotros SINART es casi parte del quehacer nuestro. Es la proyección, es la manera de hacer efectiva muchas de las cosas que nosotros soñamos aquí en la Universidad y que no tenemos los recursos.

Por eso doña Alicia, es una posición muy personal, pero estoy segura que lo compartimos todos, la queremos invitar a usted a que realmente se sienta apoyada por nosotros, por la Universidad, para poder mantener ese equilibrio que admite porque he estado en puestos públicos y lo sé, que va a ser bien complicado porque usted es parte de un Gobierno y parte de una presión de Gobierno.

Creo que el SINART debe tener una posición de informar todo y hay otra cosa muy importante, la sensación que yo tengo es que la información no ha sido adecuada respecto al TLC.

Si usted hace una pequeña encuesta, lástima que uno no tiene el dinero para hacerlo pero si usted pregunta a nivel profesional, a nivel medio y a nivel bajo, es igual, no hay diferencia ni entre el magistrado ni entre el campesino, porque yo me quedo sorprendida de las cadenas que se están pasando en el medio profesional con mis colegas o con gente de la CCSS o del Ministerio, pero vergonzosamente apenada de ver como la gente pone cosas o le dicen abiertamente a usted, -mire, no entiendo nada del TLC, por favor deme algo para poderme familiarizar-, porque vivimos en un país donde todo cae por su propio peso y nadie se preocupa y dicen, -ahí van a resolver en la Asamblea-. Pero hoy por hoy la responsabilidad se nos viene a las manos y entonces la gente está ansiosa de tener información.

Me parece que el SINART es el mecanismo para poder talvez de pronto invertir en alguna información muy pensada y que sea una información equilibrada de lo que realmente el “sí” y porque el “no” del TLC.

Nosotros vamos a tener información después de cómo podemos ayudar en eso y estoy segura que la Universidad va a poder ayudar y de pronto podemos hacer efectivo con cuñas, con pequeños programas, incluso doña Alicia, en el mismo SINART he visto algunos programas de opinión donde hay errores enormes de concepción, la gente que incluso maneja medios.

Pienso que eso sería una de las cosas del ofrecimiento formal y creo que eso le ayudaría a usted muchísimo para manejar esta papa caliente que hoy por hoy le ponen en las manos.

La otra cosa importante es el tema de rescatar y creo que en este momento lo que más hay que rescatar es la importancia del ejercicio democrático de referéndum que hoy tenemos en la mesa. O sea, que la gente entienda que este es un ejercicio de democracia, que es un ejercicio que además va a fortalecer la democracia de este país y que además nos va a ayudar en otras cosas, no solamente en este tema del TLC sino que nos va a ayudar a hacer conciencia de lo que significa ir a votar, de lo que significa decir sí o no frente a algo que también

se traducirá a futuro en el tema de disminuir el abstencionismo y de que la gente sienta que participar en política lo dignifica y no lo menosprecia como persona.

Creo que es todo un proceso y a mí me parece que este país lo que está viviendo es como una crisis existencial, como esas crisis existenciales que nos dan a los 40 o 50 años. Hemos tenido una democracia y doña Marcela Ugalde decía el otro día que este país tenía una reserva social que nos ha permitido hacer esta crisis existencial en una reserva y esta reserva es la que nos ha permitido hacer la crisis sin violencia, porque las crisis existenciales de El Salvador, de Guatemala y de otros países, son con violencia, pero nosotros tenemos una reserva ahí que hizo que pudiéramos hacer esta crisis existencial y en la crisis existencial o entramos en depresión total o salimos adelante.

Yo soy optimista. Yo creo que este país tiene que caminar hacia adelante, tiene que tomar decisiones y el tema del TLC para mí es el maquillaje, o sea, este país necesita cambiar muchas cosas que sabemos que no se están haciendo bien, tenemos que hacer reflexiones, lo pusimos en nuestro comunicado del TLC, dijimos el tema de la educación hay que tocarlo y hay que ver el tema de la calidad de la educación.

Hablamos de temas específicos, hablamos de muchas cosas que en el país hay que hacerle una reflexión profunda y precisamente cuando vemos ejemplos de otros países que han perdido su democracia porque no han hecho esa crisis existencial, digo que también es un beneficio.

¿De qué depende que entremos en depresión o que crezcamos? Para mí depende de cómo la gente tome este espacio y me parece que el SINART es como el corazón de la información y por eso nos sentimos tan cercanos con ustedes.

Quería proponerle formalmente, que usted sienta la confianza en el sentido de que cuando el SINART necesite respaldo de alguna información, para lo que sea, aquí hay especialistas en la Universidad que con seriedad han visto el tema y de igual manera que usted nos permita también, nosotros poder seguir cumpliendo con esa obligación que tomamos el día que escribimos nuestra posición frente al TLC, que fue una posición pensada, reflexiva y que gracias a Dios no cayó en la polarización y que hoy nos da la fuerza moral para hablar con la tranquilidad que hablamos en el tema del referéndum.

Básicamente es eso y agradecerle muchísimo de verdad su presencia, además estoy segura que esa papa caliente usted la va a enfriar fácilmente y que va a salir muy bien en ese sentido.

LICDA. ALICIA FOURNIER: Primero que todo agradecerles y de verdad expresarles que me complace muchísimo estar aquí y sobre todo responderles la invitación que ustedes me hicieron, que creo que es muy importante.

Esta es en realidad la única Universidad que ha llamado a los medios de comunicación para compartir con nosotros sus inquietudes y también compartir futuro trabajo, ofrecer como podemos trabajar en conjunto que creo que es muy importante.

Con respecto al referéndum, soy fiel creyente de ella porque me tocó como diputada votar por el referéndum y defenderlo. Junto a mi compañero Francis Acosta, presentamos toda esa parte de la iniciativa, lo defendimos y armamos un equipo desde nuestra fracción porque creíamos muchísimo en que es un instrumento que necesitaba el país de participación ciudadana, porque creíamos que en temas tan importantes como este, los ciudadanos tenían que participar en la toma de decisiones, que fuera más democrática esa toma de decisiones a pesar de que nosotros elegimos a nuestros gobernantes para eso, pero la verdad es que hay temas difíciles y cada día es más compleja la situación nuestra y es necesario que existiera un instrumento como ese.

De verdad que me satisface muchísimo y no te quiero emocionar y emocionarme yo porque creo que Francis siempre está presente. El otro día lo dijimos porque él lo defendió a muerte y Carlos Vargas Pagano también, otra persona que es muy cercana a mí.

Creo que le faltó mucho a la ley, porque necesitábamos que pasara en ese momento, era importantísimo que se pasara, así lo vimos y sí necesita un poquito más, por eso es que hay tanto enredo ahora, por eso hay tanta indefinición e incertidumbre alrededor de cómo plantearlo, de cómo aplicar aquello de los temas constitucionales, que era difícil como plantear una reforma de este tipo y que la gente pudiera decidir en tratados internacionales.

Creo que la decisión es muy importante y también como ustedes lo han mencionado, va a dar un gran aporte al país en detener el abstencionismo tan absoluto, que la verdad no estábamos acostumbrados quienes tenemos más años, que vivimos en esta Costa Rica después de los años 50, que nacimos y que sentíamos que todo el mundo votaba en este país y que todo el mundo iba a decidir y es triste ver en las últimas elecciones como el Tribunal tenía gravísimos problemas en conseguir quién iba de fiscal, quién iba de miembro de mesa, porque ni en eso queríamos participar.

Entonces, son cosas que hay que detener y por eso me alegro mucho que exista el referéndum. Don Rodrigo fue la primera persona que en algún momento cuando tuvo una reunión con el Presidente, me dijo, -hay que ir por el referéndum y ha eso vamos, hay que decírselo al Presidente- y me gustó muchísimo esa idea, y le dije, -ojalá que sí-, y creo que el Tribunal nos acertó en ir adelante con esta iniciativa que es la única que nos va a sacar de esos dos extremos en que nos hemos metido lastimosamente.

Considero que con ustedes el trabajo va a hacer fácil y yo también tomo definitivamente la oferta de trabajo que ustedes nos puedan dar, de materiales y

estoy convencida que va a hacer un magnífico material como fueron los debates que ustedes nos permitieron pasar y que pasamos a finales del año pasado.

Yo siempre lo digo, somos el único canal que pasó de verdad debates hechos donde se presentaban dos partes, donde había discusión y donde se dio algo respetuoso y que la gente entendiera de lo que estaba pasando. Las mismas preguntas como las editaron, como lo seleccionaron, fue muy bien hecho y nosotros tuvimos una muy buena aceptación, la gente llamó, repetimos dos de ellos dos veces porque era importante, nos lo solicitaron así y lo hicimos.

Es más, don Rodrigo sabe que habíamos decidido y se los decía a ustedes, que en el mes de agosto íbamos a pasar por semana en un espacio semanal cada uno de esos debates, una vez para que nos diera espacio porque no tenemos otro material y yo sinceramente por esa papa caliente que tengo, decía, -no voy a poner a ir hacer cualquier debate, televisarlo y pasarlo o armar en el SINART programas de que venga alguien a debatir y no esté bien montado-. Es muy difícil montar una producción así.

Si ustedes lo van hacer, excelente, va hacer con nosotros y que ustedes nos den ese material, el SINART va a cumplir sus objetivos de informar, de divulgar, de llevarle a la población costarricense en realidad, la información veraz, exacta y después también una información para que la gente pueda formular su opinión.

Creo que hay una función más importante en esto del referéndum, que es sensibilizar a la gente a esa participación como medio de comunicación. Nosotros tenemos que hacer que la gente tenga ganas de ir, que la gente se sensibilice y entienda que es importante ir a votar, a dar su opinión sobre lo que hoy nos toca que es el TLC, pero mañana nos tocarán otras cosas y creo que ese es un papel fundamental que tenemos que acentuarlo mucho nosotros porque hay que movilizar a la gente y siento que en este país, todavía la gente no está, he visto encuestas que dicen que la gente y es gran porcentaje de la población, ve con indiferencia todo esto y no debe ser, le importa si pasa o no pasa pero a lo mejor no es asunto mío y yo sí creo que en eso es donde hay que trabajar muchísimo y que hay que dedicarle una gran parte.

A mí me da mucho miedo el TLC, en que nos enfrasquemos en 4 o 5 temas que son los mismos que nos han vendido todos y lo digo así muy parejo. Yo tuve la oportunidad hace dos años de terminar mi maestría en relaciones internacionales e hice mi especialidad en negociaciones comerciales y pasamos analizando el TLC que se estaba negociando en ese primer año y se firmó en el último y creo que hay muchas otras cosas que se podrían hablar mucho más complejas de lo que se ha hablado.

Siento que los temas que se hablan a veces es por asustar o detener a la gente o para provocarle que vayan a apoyarlo o a estar en contra y creo que hay cosas mucho más importantes de las que hay que hablar, pero creo que hay que

movilizar a la gente para que vayan a votar, que vote que si o que no, pero que voten, que vayan, que se expresen.

Creo que eso es lo que nos va a enriquecer como país y lo que nos va a volver a participar, a quitar esa apatía que hay ante los políticos, antes que todo se haga a las espaldas. Creo que la gente tiene que expresarse.

Por eso cuando don Rodrigo y doña Nora me hablaron del programa que tuvimos hace dos días iniciando, que es de participación ciudadana, de formación ciudadana, yo le dije que sí participábamos abiertamente porque es educar a la gente en la participación electoral, en ser ciudadanos, en formar gente para que le ayude al Tribunal Supremo de Elecciones muy bien formados, y ahí el papel fundamental lo tiene la UNED y en hacer los materiales y nadie mejor que ustedes los hace.

Por el otro lado, quería comentarles que nosotros le ofrecimos al Tribunal Supremo de Elecciones, la semana pasada yo había pedido audiencia con ellos, aquí tengo el comunicado donde les dijimos que queríamos hacer como siempre hemos hecho en todos estos procesos, el medio de comunicación oficial de divulgación del Tribunal y ya nos nombraron. Les ofrecí un espacio semanal entero al Tribunal para que ellos tengan forma de dar indicaciones, hacer y contestar preguntas a los ciudadanos a través tanto del canal 13 como de Radio Nacional y que tengan en realidad un programa semanal.

Ellos nos comunicaron y nos sentaron con Flacso, Manuel Rojas y Carlos Sojo estaban ahí para ver si con ellos coordinan ese espacio para que les ayuden a formular los contenidos y un poquito estructural me imagino intelectualmente el programa. También hablamos de una sección en el noticiero y eso se los digo a ustedes para que participen, hay una sección en el noticiero que se abre para informaciones más noticiosas, más actuales que lo tengan permanentemente.

También hemos hablado en la radio de abrir un espacio para que se hable y ahí creo que podríamos hacer cosas importantes. Ustedes tienen muy buena producción y entonces ahí lo que ustedes dispongan, nosotros estamos en la mejor disposición de divulgarlo e informar y que ustedes nos ayuden con cumplir con nuestro papel.

Don Rodrigo nos hablaba de debates que ustedes van a hacer y creo que eso va a ser muy fresco y bueno para la ciudadanía. También, les quería decir que ahí estamos, se formó una comisión en el Tribunal donde vamos a trabajar específicamente con ellos sobre el tema que ellos quieren. Vamos a abrir espacios como desayunos del 13 en la mañana, que podríamos planear que ustedes ahí nos den apoyo con gente de la Universidad, especialistas a que vayan a hablar de los temas, es importante siempre que si vamos a hablar del TLC estén las dos partes representadas y los dos criterios, pero también podríamos formular qué queremos que debatan para que no se caiga siempre en que si el agua "si" o que si el agua "no".

Yo a veces digo, -ese tema ya me tiene cansada, porque no salimos de lo que dicen-, y hay más cosas de las que se pueden hablar de ese tema, que no tiene que ser si la van a embotellar o no la van a embotellar.

Eso lo pongo de ejemplo porque me preocupa que a la gente solo se le limite a esa información, hay que dársela más amplia y en el contexto mismo de lo que se negoció para que entendamos qué es lo que está pasando y podamos tomar una buena decisión.

Estamos de la mano, va a hacer difícil, estoy muy consciente de que el SINART es un medio público, es del estado, más ahora que es una empresa pública del estado. Sin embargo, lo que he hecho es tratar de que se mantenga en esa línea, en una línea que sea de apertura.

Voy a tratar y se los decía el otro día, de no tener espacios específicos de uno ni del otro lado porque creo que eso no es bueno, contamina y más bien con espacios así de amplia participación, que sea el Tribunal Supremo de Elecciones el que lo haga, que sean las universidades las que lo lleven y que sobre todo la UNED, que es al que tenemos a don Rodrigo ahí, es lo que estaríamos trabajando en la parte informativa y seguiremos dando la información objetivamente y eso es lo que espero que podamos cumplir y sacar adelante la tarea.

Decirles que ahí estoy, agradezco muchísimo cualquier buen consejo o cualquier observación que para eso estamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Alicia. Nosotros en todos los acuerdos hemos rescatado algunos principios y quería referirme a algunos.

El primero, tanto en los comunicados de la UNED como también en los de CONARE ha sido el respeto a la institucionalidad democrática. El respeto a la institucionalidad democrática en un momento lo vimos manifestado en la decisión que correspondía a la Asamblea Legislativa, pero esa institucionalidad democrática tiene otra manifestación vía referéndum con la decisión del pueblo y creemos que debe hacerse un énfasis muy grande en respetar la decisión del pueblo.

Me preocupa mucho cuando vemos hoy por ejemplo, las declaraciones de Jorge Arguedas del Frente Interno del ICE, diciendo que si el pueblo aprueba el TLC ellos lo desconocen. Eso dice en una entrevista en "Al día" Jorge Arguedas.

No sé en qué país está él o cuáles son sus nociones de lo que es un sistema democrático y como es que en un momento determinado estaban a favor de un referéndum, pero si el referéndum es contrario a su posición entonces no vale. Esa intransigencia es muy dañina para el país y vean que incluso dentro de la convocatoria del referéndum, hay posiciones de esa naturaleza que ahora se expresan públicamente, que lo dejan a uno realmente plasmado al leer lo que dice

este señor hoy en “Al Día” y creo que si nosotros hablamos del respeto a la institucionalidad democrática, es el respeto a un sistema democrático en el que tenemos que aprender a ganar y a perder.

El otro día decía don Leonardo Garnier, en el acto del lunes en el Liceo de San José, que en un evento en Perú en donde participó, le decían que adonde encontraba él la diferencia entre lo que es el sistema democrático costarricense y el resto de América Latina. Uno de los argumentos que él utilizó fue que en Costa Rica, con esto de las elecciones en Escuelas y en Colegios, los costarricenses desde pequeños acostumbran participar en procesos electorales, pero sobre todo se acostumbra a ganar y a perder y que aceptar que se gana o aceptar que se pierde es fundamental para el funcionamiento democrático de un país.

Me parece que estos señores no pasaron por esos procesos, están acostumbrados solamente a que se haga su voluntad y ninguna otra y me surge una preocupación cuando uno lee esto, cuando lo contrasto contra lo que han sido nuestros comunicados de un respeto irrestricto a la institucionalidad democrática manifestado ahora por medio de la realización de un referéndum donde podemos estar de acuerdo o no, con diferentes resoluciones que se han dado, pero las han tomado los órganos constitucionales respectivos y si estamos en un régimen de derecho donde hay competencias asignadas a diferentes actores, creo que eso es parte de la organización básica para que la sociedad funcione. Nosotros tenemos que aspirar a fortalecerla y no a deslegitimarla.

Este Consejo Universitario de igual manera y congruente con la posición, se ha pronunciado reconociéndole al Tribunal Supremo de Elecciones las decisiones que ha tomado el Tribunal Supremo en la convocatoria del referéndum y en llevar adelante este camino como una ventana de oportunidad para el país ante una situación en la que no había o no se visualizaba ninguna salida democrática no violenta y nosotros realmente creíamos que el referéndum era esa alternativa, que todavía teníamos en nuestra sociedad gracias a la reforma constitucional que se dio cuando usted estaba en la Asamblea Legislativa y que luego se legisló y que no es la norma perfecta, pero creo que era la posible y en eso se tiene que ir avanzando poco a poco.

Creo que después de este proceso, Costa Rica quedará en una posición más avanzada para pensar en nuevos avances democráticos, precisamente para fortalecer figuras de democracia directa como este del referéndum, que en este momento si no lo aprobaban así, tenían que echar marcha atrás varios años, porque los procesos de reforma constitucional son muy lentos y la legislatura donde tiene que conocerse, el número de debates y en fin, no se puede modificar nada posteriormente.

Entonces, también hay que partir de los acuerdos posibles en un momento determinado. Aquí se mencionada ahora, un posible acuerdo que toma un cuerpo colegiado como este, pero también en la Asamblea Legislativa eso era lo posible para establecer la figura del referéndum.

Luego, con la ley del referéndum también fue un proceso largo, más bien más allá de lo que la misma Constitución Política establecía. CONARE en un momento determinado se incorporó directamente a colaborar con la Asamblea Legislativa, incluso con especialistas internacionales.

Yo era Presidente de CONARE en ese año y por eso estuve de cerca en varios de los procesos de discusión de la ley que finalmente se aprobó, la ley que pudieron concensuar los diputados que tampoco era perfecta y que tampoco atiende todas las recomendaciones que se dieron, pero que nos permite hoy estar de cara a la realización de este primer referéndum que es una manifestación clara de institucionalidad democrática con la que se debe reforzar esos valores sustantivos sobre los que se ha construido la sociedad costarricense actual y que creo todos los costarricenses bien intencionados tenemos que respaldar en este momento y respaldar a las instituciones correspondientes.

Por otro lado, tampoco tenemos que caer en la trampa de pensar que todo es TLC y referéndum. Nosotros hemos resaltado en nuestros diferentes comunicados la importancia de hablar de la agenda nacional de desarrollo, esa agenda nacional que se debe a las generaciones actuales de costarricenses, algo que el mismo Informe de Notables que nosotros hemos reivindicado una y otra vez, hace un llamado de atención de que hay una gran cantidad de temas fundamentales tal vez más allá de lo que implica el TLC o no el TLC, que la sociedad tiene que abordar y que nos hemos encontrado estancados y hemos dejado que se acumulen una serie de debilidades que nos tienen en estos momentos con porcentajes por ejemplo de pobreza inadmisibles para una sociedad que aspira ser una sociedad desarrollada y que sin embargo, en cuatro millones y medio de habitantes hay por lo menos un millón de personas que están por debajo de la línea de pobreza. Y eso nos acostumbramos a verlo y a dejarlo de lado, y creemos que aquí existe más bien el peligro de pensar que el TLC sí es la panacea o la debacle que muchas veces decimos que no, y centrarnos solamente en esa discusión y dejar de lado los grandes temas nacionales que tienen que abordarse y para los cuales tiene que encontrarse una salida democrática que nos permita avanzar nuevamente como país.

Ahora doña Marlene nos mencionaba que el país más cercano a Costa Rica en cuanto a índices de desarrollo es Panamá, pero también hemos visto últimamente a los diferentes medios de comunicación, el dinamismo que está experimentando en estos momentos la sociedad panameña que está orientada, como meta a superar los índices de Costa Rica y eso lo han dicho expresamente: su objetivo es superar los índices de Costa Rica y vienen con una serie de acciones que le dejan ver a uno que efectivamente ellos quieren avanzar para convertirse en el primer país de Centroamérica. Esa es su meta inmediata, superar a Costa Rica y lo dicen como una política de Estado prácticamente. Me parece que está bien como sociedad, que traten de superarse, pero nosotros también no deberíamos de quedarnos esperando a que nos alcancen o nos dejen atrás, el tiempo nos está

alcanzando y no nos movemos a la altura que esta sociedad del siglo XXI lo requiere.

Y lo decimos en los discursos, que el tiempo cambia, que el conocimiento se renueva ya no cada cinco años, sino cada tres años, que el cambio de única variable permanente en esta época y sin embargo, no actuamos en consonancia con lo que decimos y nosotros queremos como Universidad llamar la atención de todos esos puntos y colaborar, no solamente en relación con el TLC sino con esos grandes debates de la sociedad costarricense, como educación que ahora les mencionaba, en el que sin duda nos hemos quedado rezagados, hemos perdido mucho tiempo y es importante aprovechar las oportunidades para dinamizar esa vía nacional.

Yo he dicho muchas veces que si en el pasado fuimos capaces de dar saltos cualitativos, de los que ahora nos sentimos muy orgullosos cuando recordamos en la historia esos momentos, ¿por qué en los tiempos presentes no hemos sido capaces de darlo?, quizá aquí con esta renovación democrática producto de la convocatoria del Referéndum se abre esa oportunidad de dar un salto cualitativo que nos lleve a nuevos niveles de desarrollo en donde existan realmente mejores oportunidades de bienestar para todos los habitantes de nuestro país y en lo cual, como han dicho los compañeros anteriormente, creo que los medios de comunicación, universidades y particularmente la UNED tenemos un papel importante que cumplir.

Ahora volviendo al tema del Referéndum del TLC, efectivamente tenemos varias actividades pensadas, de hecho la más inmediata que comunicaba el otro día en el SINART es un conversatorio sobre el Referéndum; no el que corresponde al TLC, ni de ningún otro tema, sino de la naturaleza propia del Referéndum como figura democrática.

Este se va a realizar el jueves 31 de mayo a las 3 p.m. y también bajo el mismo formato de los otros programas que Canal 13 nos ha transmitido. Esperamos que en esta oportunidad de igual forma puedan utilizarse para informarle al costarricense qué es el Referéndum, por qué es importante el Referéndum, cuál ha sido la historia a nivel mundial y cuál ha sido el contexto nacional en el que se establece la figura del Referéndum, cuál es la oportunidad que nos da de renovación democrática, de manifestación directa, del criterio de los costarricenses en resolver grandes temas nacionales, pero también cuál es el compromiso, cuál es la responsabilidad que tenemos las generaciones actuales para que estas nuevas figuras o institutos democráticos cumplan ese papel renovador en el desarrollo de la sociedad de este Siglo XXI.

Sociedad que tendrá que ir orientada a una mayor participación de los participantes de atender los grandes temas que enfrenta el país y donde creo que la participación del SINART, realmente es clave, es un factor de éxito para la sociedad costarricense y nosotros queremos ser parte de esos actores importantes.

Además de ello se están planeando una serie de actividades, de debates realmente equilibrados con temas álgidos alrededor del TLC, ojalá más allá de esos cinco que usted dice que han sido los tradicionales. De igual forma acordamos la semana pasada hacer un documento escrito sobre los pro y contra de esos puntos más discutidos del TLC para hacer una publicación masiva para que pueda llegar de la mejor manera a grandes sectores de la sociedad costarricense buscando finalmente que lleguemos a la elección con la mayor información posible porque cuando se limita la información es cuando se permite la manipulación de las decisiones electorales y creo que tenemos la responsabilidad histórica de buscar la mayor divulgación posible para que llegue a los mayores sectores de la Nación en este proceso inédito que es nuevo, pero que ojalá en el futuro sea parte de la vida normal del país, resolver temas importantes bajo este mecanismo, para que esa sea una variable permanente en la sociedad costarricense del futuro.

Necesitamos que este primer referéndum sea exitoso, y sea exitoso desde todo punto de vista, en su organización, en su realización, en el respeto a los resultados, de lo contrario no sé de qué estamos hablando como sociedad y ojalá que en todos esos procesos y actividades, el SINART nos acompañe de cerca, como un medio de dar a conocer también los esfuerzos que de aquí se llevan adelante y reiterar el ofrecimiento de que también el SINART se pueda apoyar en lo que considere pertinente, pues en las diferentes fortalezas y capacidades de la UNED y de las personas de la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Aprovechando que aquí está doña Alicia y dado que ella fue diputada en esa época que se aprobó lo del Referéndum me pueda aclarar dos artículos de la Constitución Política que siempre me han llamado la atención: uno es el artículo 1, creo que es donde dice que *“Costa Rica es una República democrática, libre e independiente”*. Ese artículo me parece que es muy importante, pero no se reconoce en ese artículo la diversidad cultural que tiene Costa Rica, primer punto. Y el artículo 9, le vengo dando vueltas desde hace rato, yo no sé si es que ha sido modificado pero este artículo de la Constitución Política dice: *“El Gobierno de la República es popular, representativo, alternativo y responsable. Lo ejercen tres Poderes distintos e independientes entre sí: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Ninguno de los Poderes puede delegar el ejercicio de funciones que le son propias”*.

Precisamente mi duda es con esto que dice *“...ninguno de los Poderes puede delegar el ejercicio de sus funciones que le son propias...”*. Sobre esto le hago la consulta porque nosotros hablamos de participación ciudadana, hablamos de incentivar la participación de los costarricenses en este tipo de desarrollo comunal, etc., pero lo que me ha preocupado es que por ejemplo, en las comunidades donde hay una Municipalidad, me puse a buscar si había algo representativo, porque ahí habla también en la parte Municipal, se hacen como unas Asambleas, y creo que Desamparados es la única que hizo un Reglamento para poder participar en la ciudadanía, en la toma de decisiones.

Sin embargo al final de cuentas, es como una cuestión de voluntad, no hay realmente un mandato que diga que la participación ciudadana es vinculante en una toma de decisiones. Entonces por eso quisiera que usted me aclarara que cuando vieron el referéndum si realmente, como lo interpreta don Rodrigo, de que la Institucionalidad del Referéndum es muy importante, como se manifiesta el pueblo.

LICDA. ALICIA FOURNIER: Es que hubo una reforma constitucional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero lo que quiero saber es si el artículo 9 fue el que se reformó.

LICDA. ALICIA FOUNIER: Sí fue el artículo 9.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Doña Marlene un par de aclaraciones de parte de esta asesoría. En primer lugar la versión de la Constitución Política que usted está leyendo en este momento es muy vieja. Efectivamente fue reformada.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Pero es el artículo 9?

LICDA. FABIOLA CANTERO: Estoy casi segura que sí, y doña Alicia en eso me puede apoyar más. Es respecto a la delegación de poderes.

Para información suya y estaba viendo que como usted es tan acuciosa, la versión oficial de la legislación costarricense está en la Procuraduría General de la República en el Sistema Costarricense de Información Jurídica, la dirección es [www.pgr.go.cr/scij/](http://www.pgr.go.cr/scij/) Ahí usted va a encontrar toda la legislación vigente con todos los movimientos que ha tenido, incluso las derogaciones tácitas o contradicciones que ha tenido la legislación, dictámenes de la Procuraduría General de la República, al respecto, incluso relaciones con jurisprudencia constitucional y ordinaria de los Tribunales.

En relación con la observación que usted hace sobre la diversidad cultural, hay que distinguir entre la Constitución formal y la Constitución material. A partir de la creación de la Sala Constitucional, hace ya más de diez años, se empieza a dinamizar la Constitución Política y a darle vida realmente a las normas que ahí contienen. Con base en la dinámica propia de la Sala, la Ley de la Jurisdicción Constitucional y además, reviviendo los convenios y tratados internacionales relativos sobre todo a derechos fundamentales se establecen una serie de principios y de “nortes”, respecto al ordenamiento jurídico costarricense que son de acatamiento obligatorio.

Dentro de ese tema está la diversidad cultural, precisamente también, en el sitio web de la Sala están los votos por tema.

LICDA. ALICIA FOUNIER: Creo que en esos tiempos doña Joyce presentó esa reforma, pero creo que está sin aprobar.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Todavía no está aprobada, está desarrollada en la jurisprudencia constitucional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y eso va vinculado con los derechos de los pueblos indígenas, que tuvieron que llevar a referéndum a cada comunidad indígena, con una ley específica.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Correcto, el de la OIT. Entonces hay un fundamento institucional jurídico y normativo suficiente, ampliamente estudiado por demás, fuera de las referencias que yo ya le he dado sobre la constitucionalidad en la legitimidad y en la factibilidad de la aplicación de la consulta popular o Referéndum sin que necesariamente esté dicho en esos términos. Entonces cualquier otro apoyo en ese sentido que usted quiera que la Oficina Jurídica le de, estamos a sus órdenes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Le agradezco a Fabiola y también a doña Alicia. El punto central es que en el ámbito latinoamericano, muchos países han hecho un esfuerzo por incorporar dentro de su Carta Magna precisamente esa diversidad cultural, como una respuesta a un grupo que lo ha demandado por años y que así se da. Yo entiendo que la parte jurídica lo hace y nosotros hablamos de que este es un país de derecho, sin embargo me parece bueno que aparezca la palabra también para que se sienta la presencia.

Lo digo porque me llamó la atención que lo han hecho otros países, obviamente por ejemplo Guatemala donde allí el 60% son indígenas, y bueno, nosotros tenemos un 1%, pero bueno, es que sí me llamó la atención de que en estos debates que se hagan sería bueno tal vez, un poco por nuestra ignorancia, al final mucha gente ha hecho un esfuerzo porque se de una mayor participación en las comunidades, etc, pero las Municipalidades atienden lo que dicen, pero al final ellos deciden. Y me parece que este acto del Referéndum es una forma también de que se busquen mecanismos en las mismas localidades para que se hagan las Asambleas Directas.

El problema es que dicen que sí, pero a la gente le falta información y creo que nosotros necesitamos volvernos a educar sobre esa participación para que realmente se de. Yo sé que los abogados pueden tener eso al día, pero recuerde que nosotros somos educadores y me da pena, pero no estamos como al tanto de esto, precisamente por esa apatía.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Anecdóticamente, ya ha habido consultas populares si ustedes recuerdan la última de memoria de la suscrita, es si respecto a si botaban o no el quiosco del Parque Central o si lo pintaban, o lo quitaban.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que en Montes de Oro hubo otra consulta. Lo de la Península también.

MBA. RODRIGO ARIAS: También este pueblo de Cartago que colinda con Desamparados.

LICDA. ALICIA FOURNIER: Pues solamente agradecerles. Digo que en nuestro país lamentablemente nos volvimos mucho, y con esto recuerdo a mi madre cuando me decía que nos quedamos muy superficiales y no buscamos, porque esto, el debatir fuertemente un tema y el referéndum a lo mejor nos va a ayudar a eso, porque la gente no sabe, por eso yo digo cuatro temas, pero no son los temas grandes ni los capítulos grandes del TLC, sino que son temas que se han tomado, y son los únicos que se manejan y a la gente no se le habla realmente de todo lo que puede pasar ahí o no puede pasar. Sí creo que ese es el esfuerzo que se va a hacer.

Entiendo que el Tribunal va a sacar una síntesis del Tratado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí a la gente del Estado de la Nación se le encargó eso, y ya están trabajando en eso.

LICDA. ALICIA FOUNIER: Sí, entonces también eso pueda ser que nos ayude, o hacer programas en radio, con temas, pero profundizándolos con el texto del Tratado y ver cómo podemos hablar de casos puntuales.

Yo no es que esté ni en contra, ni a favor, sí tengo mi posición con el TLC, pero en la materia de seguros, a mí me tocó hacer el análisis en una de mis clases de Maestría, a mí no me asusta tanto la apertura de seguros, porque ya lo había debatido mucho la Asamblea y propuse un proyecto sobre la creación de la Superintendencia de Seguros antes que cualquier otra reforma, ese era mi pleito con don Alvaro Trejos, pero viendo lo que dice ahí en ese capítulo del Tratado, no da chance de crear la superintendencia, nadie discute sobre eso de seguros en el TLC. No porque esté en contra o no, pero es que nadie lo discute. Y en año y medio, está totalmente abierto el mercado de seguros en este país y yo no veo que se discute sobre eso, por ejemplo. Gracias a Dios eso es en el tema de seguros, digo yo, pero ojalá la Ley salga antes, que eso es lo que hay que empujar, si es que pasa el Referéndum sobre el TLC.

Pero de veras que son temas que no se tocan, como el seguro de cosechas, ¿qué va a pasar?, ¿qué hay?, y ahí lo dicen en el TLC, y yo no he oído discutir sobre eso, solo oigo discutir sobre lo de Propiedad Intelectual, y si no me equivoco, porque me acuerdo siendo diputada, y hay temas que no son temas de uno, casi todos los convenios sobre propiedad intelectual ya están aprobados en este país. Ahí se pasaron todos en la Plena 3, me acuerdo, Belisario Solano era el presidente y se pasaron todos y estoy segura que lo que dice el TLC no es nada más allá de lo que ya nuestras leyes lo han aprobado, y nadie habla sobre eso. ¿Me explico?

Es que hay cosas que me enojan, porque yo me pongo a pensar en que por qué no hablamos de algo más allá, se han cerrado en cuatro o cinco temas, que son los mismos y nos lo repiten por todo lado.

Ayer discutía con un gran amigo mío, que es dirigente de UPA Nacional y me decía: “Alicia, yo ando por todo el país, hablando contra el TLC, y lo que digo es: ¿qué clase de cantón quieren: uno como Buenos Aires, que desde hace 12 años es el mayor exportador en piña en este país, pero que tiene los índices más bajos y más pobres, o uno como Zarceró, que está diversificado, que produce esto y el otro?”. Le contesté que está muy lindo el argumento, y que me imaginaba que todo el mundo respondería Zarceró y no Buenos Aires, sin embargo, ¿la diversificación qué es? Le dije: “Ponga a pensar a la gente. ¿Qué es lo que le pasa a Buenos Aires?” Entonces uno no sabe, porque se han puesto a discutir temas que son como cuadrados, que no dicen la verdad y no le aclaran a la gente y yo si creo que la gente no es tonta, a nadie lo engañan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo pondría otros ejemplos, como Belén, o como Flores, que son los cantones de mayor desarrollo nacional, esos son los dos primeros, donde hay mucha diversificación, en función de la exportación.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quería aprovechar ahora que don Rodrigo mencionó el tema de los niños y adolescentes en los colegios y lo dejaría también como una excitativa, y el hecho de que doña Alicia esté aquí puede ser un muy buen enlace para incentivar de que los niños y adolescentes hicieran un ejercicio con este referéndum. Por ejemplo los ejercicios de elecciones normales que se han hecho en Colegios Profesionales han sido un éxito, el tema de que los niños tengan el ejercicio de ir a votar.

Nosotros nunca hemos tenido referéndum, los niños no saben qué es un referéndum, entonces por qué no, que se abran espacios, donde los niños, aunque sin ningún valor, se les de una instrucción y puedan ir a votar, y que ellos hagan un ejercicio, que no tiene gran costo, creo que hasta en la Universidad podríamos hacer una alianza con Colegios Profesionales para poner ciertos puestos, y eso sería un ejercicio para el mundo, porque además, ya esos niños van a saber qué es un Referéndum, entonces ellos van a preguntar el por qué van a ir a votar, y la maestra tendrá por lo menos que hacer algún material para explicarles.

Hay que ir pensando un poco en eso. Nuestras futuras generaciones tienen que dejar de ser “light”. Yo tengo un discurso que traje hoy aquí y se lo voy a enviar a doña Alicia, que fue el que dio nuestra alumna en una de las primeras graduaciones haciendo un símil de lo que es “light” hoy, y entonces ella ponía el ejemplo del microondas, de todo lo “light” y decía que nuestro comportamiento era “light” para todo: no teníamos posiciones, etc. Ella fue una alumna nuestra y ahí lo tengo guardado porque a veces me pongo a pensar de que efectivamente somos

“light” y ya hay que quitar la generación de “light” y hay que atreverse a otras cosas.

PROF: RAMIRO PORRAS: Bueno, quisiera rescatar algunos puntos y con esto cierro mi intervención. Que los acuerdos posibles siempre en un órgano colegido es lo que se pretende. Uno siempre tiene claro que cuando uno viene a un órgano como este, tiene toda una posición personal además representa a alguien, y además está el interés de la Universidad que está por encima de todo. Y al final, por más que uno esté convencido de una posición u otra, opta por ese bien mayor, de sacar un acuerdo posible, más allá de nuestras propias convicciones personales, ya uno busca el bien mayor, la Universidad como un todo y como proyectarla.

Otra cosa importante tal vez del trabajo que debemos hacer y sobre todo los medios. Veán que todo en este momento pasa por los slogan y los símbolos, ¡todo!. El símbolo más bonito, el slogan que llega más, y ese es el mundo publicitario de hoy, pero si pudiéramos hacer que sean las ideas las que calen y no los eslogan. Uno ve un partido y dice ahora sí vaya a tomarse su Coca Cola mientras ve el resumen del primer tiempo.

En fin, pienso que los slogans en los símbolos es algo que deberíamos decir que los combatimos, pero presentando ideas. Hace unos días oí que está circulando un No con un corazón, con una bandera de Costa Rica y ya lo transformaron en el sí. Entonces hay un pleito de definir quién fue el primero en poner una bandera de Costa Rica con el no y luego con el sí, o sea, ya estamos a ese nivel.

Se me ocurre que tal vez en esa relación con el Tribunal Supremo de Elecciones podríamos propiciar algo, que yo no recuerdo, en esta Universidad la campaña que hicimos para llegar a este Consejo, era diferente, pero por ejemplo en la Universidad de Costa Rica donde yo también participé, recuerdo que había una página del Semanario Universidad dividida entre cinco, entre seis o entre ocho, y teníamos exactamente el mismo espacio para dar nuestras ideas. Tal vez, si el Tribunal podría tener espacios concretos donde tuviera el cincuenta por ciento para cada cosa, sería un bien, incluso recuerdo que a nosotros nos permitían grabar algo para Canal 15, pero solo daba 15 minutos al día, y ese tiempo se dividía entre todos los participantes y así uno buscaba cómo decir lo mejor de uno en ese espacio, para la campaña.

Entonces yo pienso que ahora para el Tribunal, y ahora que ustedes están reunidos puede ser una idea valiosa para esto.

Cuando hablábamos ahora de los Colegios, es muy bonito, incluso cuando estuve trabajando en el Colegio San Judas Tadeo, hicimos el primer experimento de votación digital y fue muy bonito, pero en qué hay que lugar con ellos y me parece que la iniciativa que presentan de los niños y jóvenes de ofrecer a la Universidad para que vayan a votar, más allá de los eslogan que si ven las campañas de las escuelas y colegios y tienen que poner un nombre.

Entonces habían muchas palabras huecas y podemos estarle enseñando a los estudiantes a que con una palabra hueca le está llegando más a la gente. Ese tipo de cosas hay que verlas.

Cuando doña Marcela Angulo nos dijo que estábamos viviendo de nuestras reservas, rescato ese punto. Las reservas que nos dejaron nuestros abuelos, estamos viviendo de ellas, eso es lo que hace que no haya confrontaciones de otro tipo, pero ahora nuestra función es que empecemos a crear las reservas que le van a corresponder a nuestros nietos. ¿Cómo hacerlo?, dándole el ejemplo ahora con esta oportunidad que se nos presenta.

Quiero referirme a un artículo que nos dejó don Heriberto Valverde sobre un artículo que escribió "Buena fe e Información veraz, más allá del sí y del no". En realidad eso es lo que queremos buena fe e información veraz.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le va a hacer entrega de libros que ha publicado la UNED en relación con el TLC, con diferentes posiciones al respecto.

LICDA. ALICIA FOURNIER: Muchas gracias.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Alicia Fournier, Presidenta Ejecutiva de SINART.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que tomar un acuerdo para agradecer la visita de doña Alicia Fournier y reiterar el compromiso de la UNED de colaborar en este caso con el SINART, sus dos medios Canal 13 y Radio Nacional para buscar la mayor divulgación posible en la información que tiene que llegar a los más amplios sectores de la vida nacional.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 7)**

**SE ACUERDA agradecer a la Licda. Alicia Fournier Vargas, Presidenta Ejecutiva del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), su presencia en esta sesión, y se le reitera el compromiso de la UNED de colaborar con el SINART S.A. en sus dos medios, Canal 13 y Radio Nacional, para buscar la mayor divulgación posible en la información que tiene que**

**llegar a los más amplios sectores de la vida nacional, de cara al referéndum, para resolver sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.**

## **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

### **8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, referente a la Propuesta de modificación a los Artículos 46 y 47 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 232-2007, Art. III, del 17 de mayo del 2007 (CU.CPDA-2007-025), en el que da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1862-2007, Artículo III, inciso 8) del 4 de mayo del 2007 (CU-2007-178), en relación con el oficio SEP 123-2007 del 24 de abril del 2007, (REF.: CU-147-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, solicitando al Consejo Universitario pronunciarse sobre la solicitud enviada mediante oficio SEP 053-2006 del 24 de febrero del 2006, referente a la propuesta de reforma para el apartado “Sobre Promedios y Promoción” del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado envió hace un año una propuesta de modificación de los Artículos 46 y 47 del Reglamento.

Don Johnny Valverde y la Oficina Jurídica hizo una propuesta al Consejo de SEP y ahí lo analizaron. Elevaron la nota e 7 a 8.

La preocupación que generó en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, lo que decía es lo siguiente: *“si el estudiante obtiene una nota inferior a 8”* pareciera que quedaba sujeto a que la Comisión valorara pero si tenía dos entonces siempre queda sujeto.

Lo que tratamos fue que ningún problema jurídico, entonces se aceptó casi el Art. 46 y en el Art. 47 lo que se hizo fue que si le da la oportunidad y si pierde la segunda vez queda fuera.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Sería mucho pedir a mi memoria tener presente la propuesta, iba en la línea dada la problemática de la combinación de notas, promedios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se le quitaron los promedios. Don Celín Arce lo vio y dijo que era mejor la propuesta de la Comisión, porque si no va a haber problemas jurídicos, es ambigüedad y eso crea conflictos entre los estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Había dicho que lo dejáramos pendiente para poderlo discutir con doña Nidia Lobo pero ella está de vacaciones esta semana.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que dijo don Celín Arce es que la UNED tiene que proteger los posgrados y que antes lo que se tenía era un promedio de 8 y como ahora se puso la nota de 8 entonces ya desapareció el promedio.

LICDA. FABIOLA CANTERO: La nota de aprobación es un 7 y si el estudiante saca nota inferior a 7 pero el promedio del cuatrimestre le da más de 8 continúa en el programa sin ningún problema. Entonces el fenómeno que se estaba presentando sobre todo a nivel de Maestría era que si el diseño curricular de la oferta es de 16 materias hay estudiante que se la juega a perder una materia, porque puede salir sin mayor problema porque el Reglamento permite este tipo de cosas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como está actualmente no puede seguir.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se le da la oportunidad una vez, pero se le agregó que la segunda vez tiene que sacar una nota de 8 y si lo pierde quedó fuera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que ser estrictos. Me parece bien como está propuesta de la Comisión.

La propuesta dice: *“ARTICULO 46: La nota mínima de aprobación de cada materia es de ocho (8,0).// Si el estudiante obtiene una nota inferior a ocho (8,0) en un cuatrimestre, deberá repetir el curso perdido, por única vez, en el período académico en que éste se ofrezca. La presentación del Trabajo Final de Graduación o la defensa de tesis, así como la graduación quedarán condicionadas, hasta que el estudiante apruebe el curso con nota mayor o igual a 8,0. Si en esta segunda ocasión el estudiante vuelve a obtener una nota inferior a 8,0, quedará automáticamente separado del programa.// ARTICULO 47: Si un estudiante en un mismo cuatrimestre obtiene en dos (2) cursos o más, una nota inferior a ocho (8,0) quedará automáticamente separado del programa.”*

LICDA. FABIOLA CANTERO: Habían algunos coordinadores que jugaban con eso porque el trabajo de seguimiento del estudiante no es fácil.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 8)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 232-2007, Art. III, del 17 de mayo del 2007 (CU.CPDA-2007-025), en el que da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1862-2007, Artículo III, inciso 8) del 4 de mayo del 2007 (CU-2007-178), en relación con el oficio SEP 123-2007 del 24 de abril del 2007, (REF.: CU-147-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, solicitando al Consejo Universitario pronunciarse sobre la solicitud enviada mediante oficio SEP 053-2006 del 24 de febrero del 2006, referente a la propuesta de reforma para el apartado “Sobre Promedios y Promoción” del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud presentada por el Consejo de Posgrado, mediante el oficio SEP-053-2006, relativa a modificar los artículos 46 y 47 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.
2. El acuerdo del Consejo Universitario aprobado en la sesión No. 1862- 2007, Art. III, inciso 8), celebrada el 4 de mayo del 2007.

**SE ACUERDA:**

Modificar el artículo 46 y el artículo 47 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, ubicados ambos en el apartado denominado “Sobre Promedios y Promoción”, para que se lean de la siguiente manera:

***ARTICULO 46***

***La nota mínima de aprobación de cada materia es de ocho (8,0).***

***Si el estudiante obtiene una nota inferior a ocho (8,0) en un cuatrimestre, deberá repetir el curso perdido, por única vez, en el período académico en que éste se ofrezca. La presentación del Trabajo Final de Graduación o la defensa de tesis, así como la graduación quedarán condicionadas, hasta que el estudiante apruebe el curso con nota mayor o***

***igual a 8,0. Si en esta segunda ocasión el estudiante vuelve a obtener una nota inferior a 8,0, quedará automáticamente separado del programa.***

**ARTICULO 47**

***Si un estudiante en un mismo cuatrimestre obtiene en dos (2) cursos o más, una nota inferior a ocho (8,0) quedará automáticamente separado del programa.***

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
Presidente  
Consejo Universitario

LP / IA/ AO / EF \*\*